



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA  
CONCEJO MUNICIPAL

DSP/EBM/

## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

### SESION ORDINARIA N°12

25 DE MARZO DE 2013

En Santa Bárbara, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil trece, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 15:09 horas el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don **DANIEL SALAMANCA PEREZ** en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESION ORDINARIA N° 12 del Concejo Municipal de Santa Bárbara**, bajo la presencia de los señores concejales : **Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, Don PEDRO PACHECO GATICA, Don EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ, Don JUAN OBREQUE URRUTIA , don MAXIMO SALAMANCA BARRA Y Don JOSE CARRASCO CARRASCO.**

Actúa como Secretario de Actas Don Elvis Borgoño Medina, Secretario Municipal.

#### **TEMARIO:**

- 1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- ACUERDO APORTE MUNICIPAL PRODESAL II**
- 4.- VARIOS**

## **DESARROLLO DEL TEMARIO:**

### **1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES**

**Sr. Secretario:** en poder de los señores concejales, punto numero 1 Acta sesión ordinaria nº 8 de fecha 18 de febrero de 2013.

**Sr. Salamanca:** indica que, en esa misma acta que hace mención el señor secretario dice Comisión de Medioambiente, cultura y turismo debe decir Comisión Fomento Productivo, cultura y turismo ya que así fue el acuerdo del concejo.

**Sra. Victoria,** manifiesta que aprueba el acta

**Sr. Obreque,** manifiesta que la aprueba

**Sr. Carrasco:** indica que la aprueba

**Sr. Cofré:** después de haberla revisado, la apruebo

**Sr. Salamanca:** indica que con la rectificación, la apruebo.

**Sr, pacheco:** manifiesta que aprueba

**Sr. Alcalde,** también aprueba

### **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE FECHA 19 DE MARZO DE 2013**

**MITCHEL PARRA VARGAS**

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

**INFORME:** Pago de derechos por extracción de áridos para construcción represa Angostura.

**Sr. Cofre:** pregunta, si bien es cierto el decreto nº 98 del decreto con fuerza de ley nº 850 del año noventa y siete dicen que quedan exentos de pago, porque habrían ejecutado trabajos en algunos caminos, yo tengo conocimiento que sólo fue en el sector de los relocalizados de Queuco, Cullinco, por cuatro millones de pesos, me gustaría tener el informe de qué otros caminos ripiaron y cual sería la cantidad aportada porque aquí no dice, yo sigo insistiendo que el pago de áridos fue ínfimo en relación a lo que se canceló en otra oportunidad a la comuna de Santa

Bárbara, realmente no estoy conforme con los cobros y voy a aceptar naturalmente la información de las cancelaciones que se han hecho en el departamento de finanzas, pero tiene que haber habido una evasión al respecto, porque no se justifica la extracción de áridos para haber visto en el camino cero de metros cúbicos extraídos del lado de Santa Bárbara, insisto que se nos haga llegar cuales fueron los otros caminos que se ripiaron y cuál es el valor de esa ripiada.

**Sr. Secretario**, entregada en el momento a los señores concejales

**CARTA Nº437**

**EMPRESA J.L.C. S.A. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**

**MAT: Solicitud autorización para corte de media calzada para obra reposición de veredas varios sectores de Santa Bárbara.**

**Sr. Alcalde:** aprovechando que está el Director de Obras Municipales, vamos a hacer una buena fiscalización don Mitchell, porque como se trata de espacios públicos, el tema de la señalética y lo otro es que efectivamente cada vez que se vaya avanzando en una cuadra se termine y se siga avanzando en la otra y no entrar a cortar todas las calles, porque años atrás ustedes se acuerdan señores concejales lo que pasó con el tema del pavimento que al final toda la gente estaba muy preocupada porque en definitiva se demoró mucho la obra, todos los problemas que usted sabe don Mitchell, poder colocar una inspección mas...

**Sr. Cofré:** manifiesta, yo voy a apoyar su moción alcalde, porque realmente en Santa Bárbara, todo el tiempo que han venido empresas a intervenir cualquier plaza con desplazamiento de público, hemos tenido grandes problemas, si bien recuerda usted la intervención de la calle Portales, aproximadamente unos 8 meses o un año interrumpida, yo apoyo su moción y recomiendo a la dirección de obras que sea bastante duro con la empresa para fiscalizar para evitar las molestias de los santabarbarinos.

**OF. Nº 14 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIAL,**

**UNIDAD DE FINANZAS Y CONTABILIDAD**

**ANT: PRESUPUESTO VIGENTE**

**MAT.: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

DE: DANIEL SALAMANCA PEREZ

ALCALDE COMUNA DE SANTA BARBARA

A: SRA. Y SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA

OBJETIVO:

1.- Incorporal al presupuesto la disponibilidad financiera, correspondiente al saldo inicial de caja al 02 de enero de 2013 Fondos DAEM Y SEP y suplementar las cuentas de gastos deficitarias.

2.- Reconocer los mayores ingresos presupuestarios tales como:

- a) Bono vacaciones Ley N° 20.642, por un monto de \$18.180.000.-
- b) Aporte Empresa Colbún por un monto de \$24.767.349.- para cubrir gastos de Equipamiento y Habilitación del Aula para la Instalación de la Especialidad Técnico Profesional “Servicio de Alimentación Colectiva del Liceo CAS.

De acuerdo a lo anterior la modificación quedaría como sigue:

Sub. Item Asign.	Denominación	Monto M\$
------------------	--------------	-----------

AUMENTO CUENTAS DE INGRESOS

05	CxC Transferencias Corrientes	
03	De Otras Entidades Públicas	18.180
08	CxC Otros Ingresos Corrientes	
99	Otros	27.767
15	Saldo Inicial de Caja-Presupuesto	36.103
15	Saldo Inicial de Caja-SEP	201.635

DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS

21	C x P Gasto en Personal	
01	Personal de Planta	36.635
<b>TOTAL</b>		<b>320.320</b>

Sub. Item Asign.	Denominación	Monto M\$
------------------	--------------	--------------

AUMENTA CUENTAS DE GASTOS

21	C x P Gasto en Personal	
01	Personal de Planta	3.320
02	Personal a Contrata	6.120
03	Otras Remuneraciones	10.140
22	CxP Bienes y Serv. De Consumo	
02	Textiles Vestuarios y Calzados	2.527
04	Materiales de Uso o Consumo	4.209
06	Mantenimiento y Reparaciones	17.610
23	CxP Prestaciones de Seguridad	
01	Prestaciones Previsionales	20.000
29	CxP Adq. De Activos no Financieros	
04	Mobiliario y Otros	16.696
06	Equipos Informáticos	1.238
34	CxP Servicio de la Deuda	
07	Deuda Flotante-Presupuesto	36.825
07	Deuda Flotante-SEP	54.700
35	Saldo Final de Caja-SEP	146.935
	<b>TOTAL</b>	<b>320.320</b>

**Sr. Alcalde:** indica que, se encuentra en la sala la señora Angélica Aburto y don Edgardo Barrientos por si hubiera alguna duda.

**Sr. Obreque:** manifiesta que en el ítem 01 del subtítulo 21, Personal de Planta, yo me acuerdo en periodos anteriores, en un momento se nos mencionaba, se nos entregaba la información con respecto al personal de planta y/o el personal a contrata del

Departamento de Educación, me gustaría saber con respecto a este tema, el tema con respecto sobre todo del personal a contrata del departamento de educación.

**Sra. Angélica Aburto,** responde, con respecto al personal de planta y contrata lo que se está pidiendo en la modificación es para ingresar al presupuesto el aporte de 18 millones 180 mil pesos que corresponde a un bono de vacaciones que fue otorgado por ley a todo el personal, el detalle del personal obviamente el que está contratado al 31 de diciembre del año 2012 , es lo que se está pagando, en el fondo está distribuido en los tres ítems, personal de planta que es todo el personal que está contratado en forma indefinida en el departamento, todo el personal a contrata al 28 de febrero y el personal de otras remuneraciones que está regido por el código del trabajo, en esos tres ítems se distribuyen los M\$18.180.-, correspondientes al pago de vacaciones.

**Sr. Obreque,** continúa, otra cosa señora Angélica, yo en un momento mencioné si se podía entregar una lista del personal de nuestros colegios y del Liceo CAS y no he tenido ninguna respuesta al respecto y hace cuatro concejos atrás solicité las direcciones de los colegios, tanto del liceo como de los colegios urbanos y rurales. Ahora quisiera saber con respecto al personal a contrata que está en el departamento de educación, el listado, esa era la pregunta.

**Sr. Cofré,** pregunta, la deuda flotante con este aumento de gastos estaría quedando saldada?

**Sra. Angélica Aburto,** responde, la deuda flotante quedaría financiada con esta modificación que fue alrededor de 101 millones el total que quedaron de facturas pendientes el año 2012 a ser canceladas el año 2013, de los cuales M\$54.700, corresponden a fondos SEP y M\$36.825, corresponden a fondos del presupuesto del DAEM, estaba el ítem por diez millones, por lo tanto con eso completaríamos los 101 millón de deuda.

**Sra. Victoria:** apruebo la modificación.

**Sr. Obreque,** si yo la voy a aprobar, haciendo esa salvedad y si en otro momento se nos pudiese entregar este tipo de información algunos días antes de la reunión de concejo si fuese posible, apruebo encantado.

**Sr. Carrasco.** Apruebo la modificación.

**Sr. Cofré:** si apruebo.

**Sr. Salamanca:** apruebo

**Sr. Pacheco:** apruebo

Sr. Alcalde: yo también apruebo.

**ACUERDO Nº 53, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MODIFICACION  
PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR UN  
MONTO DE M\$320.320.- QUEDANDO COMO SIGUE:**

Sub.	Item Asign.	Denominación	Monto M\$
------	-------------	--------------	-----------

**AUMENTO CUENTAS DE INGRESOS**

05	CxC Transferencias Corrientes	
03	De Otras Entidades Públicas	18.180
08	CxC Otros Ingresos Corrientes	
99	Otros	27.767
15	Saldo Inicial de Caja-Presupuesto	36.103
15	Saldo Inicial de Caja-SEP	201.635

**DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS**

21	C x P Gasto en Personal	
01	Personal de Planta	36.635
<b>TOTAL</b>		<b>320.320</b>

Sub. Item Asign.	Denominación	Monto M\$
------------------	--------------	-----------

AUMENTA CUENTAS DE GASTOS

21	C x P Gasto en Personal	
01	Personal de Planta	3.320
02	Personal a Contrata	6.120
03	Otras Remuneraciones	10.140
22	CxP Bienes y Serv. De Consumo	
02	Textiles Vestuarios y Calzados	2.527
04	Materiales de Uso o Consumo	4.209
06	Mantenimiento y Reparaciones	17.610
23	CxP Prestaciones de Seguridad	
01	Prestaciones Previsionales	20.000
29	CxP Adq. De Activos no Financieros	
04	Mobiliario y Otros	16.696
06	Equipos Informáticos	1.238
34	CxP Servicio de la Deuda	
07	Deuda Flotante-Presupuesto	36.825
07	Deuda Flotante-SEP	54.700
35	Saldo Final de Caja-SEP	146.935
	<b>TOTAL</b>	<b>320.320</b>

**Sr. Alcalde:** manifiesta que, aprovechando que está don Edgardo Barrientos aquí, le quiero solicitar que nos explique un poco sobre esta nueva especialidad técnica que va a impartirse en el Liceo, para conocimiento de los señores Concejales, porque yo creo que va a ir en beneficio de nuestros estudiantes.

**Sr. Barrientos**, responde, bueno esto básicamente consiste en una modalidad técnico-profesional que se impartiría en tercer año medio y el próximo año en 4to medio en el servicio de alimentación colectiva que es una unidad técnica así que nuestro liceo pasaría a ser polivalente, tendría dos formas de enseñanza, científico humanista y técnico profesional, la idea es que los alumnos de cuarto año medio del próximo año saldrían con un título técnico de nivel medio en servicio de alimentación colectiva. Ahora para implementar eso, como está en la modificación también, para implementar esto en este caso la empresa Colbún hizo un aporte de 27 millones de pesos que es la modificación que se están haciendo en las aulas, donde van a estar todos los talleres, las maquinarias, es justamente ese valor de 27 millones de pesos, como esto es una cosa nueva en la educación, implica harto costo en implementación, también la empresa Colbún nos ha financiado por cinco años los docentes que van a estar ahí y que equivale a un monto de 53 y tantos millones de pesos, para que efectivamente la especialidad se pueda dar y por lo menos podamos sacar una, dos o tres generaciones de especialistas en esta área, estamos trabajando en los planes y programas, este año el ministerio de educación los ha aprobado transitoriamente y el próximo año ya estaría definitivo con todas las resoluciones que corresponden.

**Sr. Obreque:** consulta que, el aporte que hizo Colbún este año 2013, de los 27 millones, más los 50 y algo para los docentes.

**Sr. Barrientos:** responde, esos se van a ir cancelando anualmente de acuerdo a los requerimientos, no es que los hayan ingresado antes, los 27 millones se ingresaron ahora y es lo que se está usando en la implementación, los otros son aportes anuales.

**Sr. Alcalde:** manifiesta, esta especialidad está asociada al programa de comuna turística y realmente todos los servicios gastronómicos que se están ofreciendo, lo ideal es que sea gente nuestra, los estudiantes nuestros, que estén preparados técnicamente y no solamente van a poder implementar y hacer uso de esta herramienta aquí en la comuna de Santa Bárbara sino que también puedan hacerlo en otras comunas turísticas del país, esa es la idea.

**3.- ACUERDO APORTE MUNICIPAL PRODESAL II**  
**OF.ORD. INT.Nº48**  
**ANT.: CONVENIO PROGRAMA PRODESAL II, CARTA Nº 3 DEL JEFE**  
**TECNICO**  
**MAT.: INFORMA Y SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE : DIRECTOR DE SECPLAN**  
**AL: ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL COMUNA SANTA BARBARA**  
**SR. DANIEL SALAMANCA PEREZ**

**Sra. Victoria:** indica que , aprueba inmediatamente, porque el programa Prodesal es muy bueno para los pequeños agricultores, los ayuda bastante, así que con mucho gusto apruebo.

**Sr. Obreque,** si señor presidente yo voy a aprobar, yo creo que muchas personas de nuestra comuna estaban esperando esto que se aumentara, así que voy a aprobar encantado ya que es una imperiosa necesidad de nuestros vecinos, si voy a aprobar.

**Sr. Carrasco.:** yo también apruebo y ojalá fuera mas el presupuesto.

**Sr. Cofré.:** manifiesta, señor presidente yo quiero contarle a usted y a mis colegas que hacen varios días llegaron a mi oficina varios agricultores de Santa Bárbara y Quilaco que se quejaban malamente de que INDAP ha rechazado los planes de manejo de las praderas, la gente quería sembrar pasto y desgraciadamente por esta burocracia que tienen los organismos públicos los agricultores pequeños que presentaron lo operadores y también el Prodesal fueron rechazados en un 80%, yo me entrevisté telefónicamente con el señor Garcés y él la respuesta que me dio era que por fallas técnicas de los operadores y del Prodesal habían quedado afuera desgraciadamente los pequeños agricultores , reconsiderando la medida Indap va a hacer que repostulen, hoy día habían en la oficina de algunos operadores, me dijeron los agricultores que estaban postulando, pero que de nuevo tienen que pagar , tienen que pagar sus pasajes, los que no tienen vehículos tienen que venir en bus, levantarse a altas horas de la mañana, por lo tanto yo solicito desde aquí y lo hice públicamente por la radio Bio Bio, al Indap que flexibilice las medidas para los pequeños agricultores que tienen el tremendo apuro en esta oportunidad con la sequía de poder recuperar sus praderas, que se haga la siembra de pasto en el tiempo oportuno y no por estas tramitaciones que a

veces son ínfimas, que por un certificado o por un dato técnico quedan los pobres agricultores afuera, por lo tanto yo solicito por intermedio suyo que Prodesal nos informe ..... cuantos agricultores fueron rechazados y si fueron repostulados y me gustaría un acuerdo de este concejo para enviar una nota a Indap, también requiriendo la información de cuál es el motivo de los rechazos de las presentaciones de estos proyectos de los agricultores de la comuna de Santa Bárbara, yo vuelvo a insistir en un año de sequía creo yo que Indap que es el banco de los agricultores pobres en este momento, den las facilidades amplias para que los agricultores reciban los beneficios que el estado tiene desde hace muchos años, voy a informar al presidente de la comisión de agricultura para que revise la política que está implementando Indap a través del país, porque se puso muy burocrático y muy tramitador con los pequeños agricultores de la provincia voy hablar no más, no del país. Muchas gracias. Apruebo lo que está solicitando para el Prodesal.

**Sr. Salamanca:** manifiesta que, yo voy a aprobar el ítem para Prodesal, no sin antes decir que las acciones que está realizando el Indap a través de este instrumento que es el Prodesal me parecen demasiado pocas, la asistencia técnica que está entregando el Indap ha dejado a muchos agricultores fuera de ella y me gustaría que enfocáramos desde el municipio una acción donde con SECPLAN y fomento productivo a ver si podemos conseguir desde el gobierno regional, algún programa que vaya a fortalecer la acción de los prodesales y todos aquellos agricultores que están fuera de los servicios en estos momentos del Indap. Los servicios de asistencia técnica más especializadas prácticamente no existen en el área ni en la región de parte del Indap, cosa que era primordial anteriormente, el Prodesal era una situación básica, para los agricultores, específicamente diseñada para los agricultores de subsistencia, pero todos agricultores que tienen excedentes y pueden vender y puedan hacer más rentable su tierra, en estos momentos están bastante dejados de lado, así que presidente esta mínima cantidad de plata que estamos aportando de un millón trescientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro pesos, como municipio, la apruebo pero me gustaría que iniciáramos, desde SECPLAN un trabajo más en serio y pudiéramos desde el gobierno regional traer más recursos para apoyar todas estas acciones de los agricultores.

**Sr. Pacheco:** indica, yo también apruebo.

**Sr. Alcalde:** yo también apruebo. No quiero dejar pasar por alto lo que dice el concejal cofre, muchos agricultores, se han acercado y producto de esta situación casi inusual de la complejidad del trámite que se le está pidiendo, de tal forma que yo acojo, pero yo lo haría de la siguiente manera, tenemos que tener información de primera línea, sería bueno que invitáramos a don Claudio Garcés, para que viniera a este concejo y nos pudiera clarificar la situación, lo otro es que independientemente de eso usted don Claudio Muñoz pudiera recabar información respecto de que agricultores son los que hicieron sus presentaciones y quedaron rechazadas y lo que no quita derecho a que podamos también buscar recursos adicionales directamente del Ministerio de Agricultura, en Santiago, nosotros vamos a estar la segunda semana de abril allá, quizá este sea un planteamiento como concejo, que lo hagamos sentir, para los agricultores de la comuna, que pudiéramos llevar un documento que sea aprobado por este mismo concejo, en el próximo lunes lo pudiéramos tener redactado, se los damos a conocer y eso sería una carta de navegación que tendríamos para poder pedir una entrevista con él en Santiago, porque este tema no es menor, efectivamente se ha visto afectado por el tema de la sequía y el tema del agua y los agricultores están pasándola mal pero también el gobierno independiente de quien sea el que lo está pidiendo tratar de buscarle solución a sus problemas, yo creo que lo mas conveniente para no emitir ningún comentario que no esté fundado hacerlo venir aquí a don Claudio invitarlo y hacer las consultas pertinentes, qué les parece.

#### **ACUERDO Nº 54, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA APORTE MUNICIPAL DE \$1.333.684.- PROGRAMA PRODESAL II PARA EL TRAMO DE 65 USUARIOS.**

#### **4.- VARIOS**

**Sr. Alcalde:** manifiesta que, tenemos en nuestra sala al Mayor de Carabineros, ustedes me habían pedido que lo tuviera aquí, accedió cordialmente venir al concejo municipal, agradecerle la presencia suya en representación de Carabineros, estamos con el sargento Cabezas que lo tuvimos ya en la mañana, va a tener que estar todo el día aquí en la Municipalidad.

**Mayor de Carabineros:** manifiesta que, buenas tardes primero que todo, soy el mayor Bascuñán, algunos ya me han visto por ahí, soy la cabeza visible, responsable y fija ya tanto de las buenas acciones, algunas no tan buenas y algunas irregulares que se producen producto de la labor policial, la verdad es que es bastante ardua, continua y permanente, las 24 horas del día y la verdad es que estamos totalmente contento, me siento muy grato de poder participar y que también sepan que hay una persona que es el jefe de unidad que está tratando de llevar de mejor forma la administración de la unidad, en la mañana no pude concurrir a la reunión por el hecho de que soy el comisario no sólo de esta comuna, si no que soy el responsable del resto de las otras cuatro comunas que hay, ustedes las conocen mejor que yo, tengo una traza fronteriza de 120 kilómetros, límite político internacional, 28 itos y la verdad no deja de ser importante, tengo el paso Pichachen también que está a cargo mío , por el lado de Guayaly, Trapa trapa, Copahue Alto Bio Bio, que demanda bastante tiempo, llevo tres cuentas públicas, me ha tocado estar representando al mando y tratando de hacer muchas cosas, me siento no sólo bastante grato acá sino que con los mismos alcaldes de otros municipios como de Quilleco,, de Tucapel, nos han apoyado en la gestión, sobre todo en la creación de estas juntas de vigilancia que me imagino ustedes ya la gran mayoría ya sabe de qué se trata, una organización utilizan la misma ley que usan las Junta de Vecinos, su finalidad es pretender, quizá prevenir con información, prevenir con trabajo y la comunicación que debe existir entre carabineros y estas personas que se ubican en sectores rurales apartados el final el disminuir el delito de abigeato, va apuntado hacia eso las juntas de vigilancia, quizás también aprovechar la instancia de pedir cooperación a ustedes también, que apoyen nuestras ideas ya que estas ideas van en pos de la comunidad en general, tanto a cada una de las personas como para proteger los bienes, los animales, hay mucha gente que subsiste de este ganado, la agricultura de subsistencia muchas veces en los campos y muchas veces no tienen como llegar a denunciar, les da miedo denunciar, no tienen ni siquiera el medio en su campo para llegar a denunciar y muchas veces el contar con un equipo de radio en mi casa me va a dar un poco de confianza, nosotros estamos captando, ahora viene la etapa de capacitación, el tema de sensibilización con respecto al tema que se quiere instaurar, y la recepción que nos ha dado el señor alcalde aquí en la comuna en el sentido que ya hay una persona que está trabajando con nosotros,

fue a los campos captamos personas que obviamente deben tener ciertos requisitos, personas que no hayan tenido problemas con la ley antes, que no tengan rencillas pendientes con la ley, personas que van a ser los futuros componentes de estas juntas de vigilancia, justamente con esta captación nosotros vamos a hacer un chequeo policial, de antecedentes policiales, un chequeo del ambiente donde ellos se desenvuelven, un poco de historia de estas familias que van a integrar estas juntas de vigilancia, conjuntamente con nosotros, con las juntas de vecinos y con las demás organizaciones podemos integrar más gente a la labor preventiva, ustedes muy bien saben que la seguridad es multisectorial, participa el municipio, el ministerio, gendarmería, investigaciones, nosotros , no sólo es responsabilidad de la policía , darles las gracias y que nos apoyen en las acciones que nosotros hacemos, que nos comprendan, yo se que hay algunos presentes a lo mejor que han sido infraccionados por ellos, quizá nos demanda muchas críticas, , pero nuestra labor es ingrata, pero nosotros tratamos de hacer las cosas lo mejor posible, incluso les pido disculpas a nombre de la institución si es necesario, si infringimos la norma debemos ser capaces de hacernos responsables de nuestros actos o conductas que se riñen contra las normas, y eso nomas, con humildad, con respeto, con mirarse a los ojos y diciendo las cosas podemos hacer mucho durante este año.

**Sr. Alcalde:** manifiesta, muchas gracias Mayor, bueno señores concejales existe la posibilidad de que le podamos hacer algunas consultas a él, los que tengan duda y aprovechar que él está presente, ya que lo habían pedido ustedes.

**Sr. Salamanca:** indica, me gustó mucho lo último que usted mencionó, cosa que a veces no se da cuando uno está frente a un oficial de carabineros, la interlocución no se da mucho, parece que estuvieran dos personas actuando como sordomudos, una cosa así, nosotros tenemos una activación bastante ambiciosa aquí en Santa Bárbara, y que tiene que ver mucho con la acción que ustedes realizan si queremos ser nosotros una comuna turística, especialmente el comercio está muy interesado en ese tema, y hemos hecho un montón de esfuerzo para avanzar hacia ese objetivo, feria costumbrista, festivales, un montón de cosas para atraer gente y ahí nos encontramos con el control de carabineros que no es preventivo, sino que sanciona inmediatamente, a lo mejor alguna falta,

hay personas que han ido contra el tránsito, que no son de aquí, que no conocen la reglas y se les sanciona sin más ni más, es ahí en donde el funcionario debe aplicar su criterio y la otra pregunta que yo quería hacer era acerca de, no sé si son dos o tres paraderos exclusivos para vehículos de carabineros, aquí nosotros pedimos en el concejo una explicación para esa situación, se nos dio y a mí me gustaría saber de ustedes si ha sido funcional esos paraderos, porque la gente cuando ha ido por la calle, no ha recibido muy buenos comentarios de la exclusividad para carabineros, pero uno también tiene que escuchar la otra parte que en este caso son ustedes. Yo, eso nada más, yo creo que mis colegas va a hacer otras consultas, para completar las inquietudes que se han dado en el concejo.

**Sr. Cofré:** manifiesta, bueno primero que nada, muchas gracias mi mayor, a mi sargento Cabezas, que estén con nosotros, fuera de esta reunión que se está transmitiendo al aire, me gustaría tener una en privado para tratar algunos temas que sean más delicados , en estos momentos no tengo ninguno pero hay cosas que hay que tratarse con más privacidad. Yo quiero decirle que a veces hay reclamos de la comunidad porque por lo que decía mi colega en la aplicación del criterio, le voy a poner un ejemplo, nosotros tenemos mucha gente del campo que traslada a la comuna o hacia Los Ángeles astillas y todo lo que produce en su campo y en una oportunidad un hombre campesino venía con una luz de la camioneta apagada, y al requerir el carabinero los documentos, el hombre le explicaba, que la luz venía bien y a lo mejor con las piedras, es una falla que considero no grave yo, naturalmente que es una infracción, en ese caso que se ve que el hombre anda trabajando, no anda curado, no ha transgredido la velocidad , que se detuvo en la esquina para poder doblar, etc. y desgraciadamente anda con la luz mala, yo quisiera solicitarle un poco más de piedad por último , a lo mejor como decía Máximo, recomendarle que ponga un poco más de cuidado, si necesita que la luz, los frenos, la dirección anden en buenas condiciones porque si no usted está cayendo en una infracción esa es una de las cosas que yo tendría que darle a conocer y lo otro es hay padres que no confían en el traslado de los niños en los furgones escolares , y han contratado algún taxi que lleven los niños al colegio y en alguna oportunidad infraccionaron a un taxista porque lloviendo se estaciona frente a la escuela Enrique Bernstein, se bajan los niños, los deja en la puerta y al subir, infracción porque se detuvo en un lugar no autorizado, el taxista

le dio la explicación a la pareja de carabineros, si yo los dejo allá en carreras y está lloviendo les puede pasar algo y los padres me los confían a mí, me detuve, paré el motor y me voy enseguida y le pasaron un parte, entonces yo considero que en esa oportunidad ellos, no voy a decir que se equivocaron porque ahí está claramente señalizado que no se puede estacionar, pero son dos casos que me parece que al conversarlos podrían dar la recomendación y mejorar a lo mejor la relación público-carabineros , yo he tenido en mi oficina dos o tres mujeres que han sido agredidas, discúlpeme la expresión, por estos "maricones" que golpean a las mujeres, entonces me gustaría tener un contacto privado con ustedes, porque yo deseo defender a las mujeres , proteger a los niños que quedan desvalidos porque se está dando mucho sobre todo en los sectores rurales, se curan llegan a la casa peleando, le pegan a la mujer y por lo tanto los niños arrancan y se guarecen en cualquier parte, y quisiera entonces estar conectado como representante político, social de la comunidad para poder hacer la denuncia pertinente y en el momento que corresponde. Muchas gracias.

**Sr Obreque:** manifiesta, hace varias semanas a principios de año o fin de año si mal no recuerdo he estado pidiendo una reunión con ustedes ojalá una reunión extraordinaria porque hay puntos que son muy delicados que obviamente merecen cierta reserva y yo sé que carabineros está trabajando, pero hay cosas que son más privadas como lo solicitaba mi colega anteriormente, y que obviamente son cosas que no se pueden vislumbrar públicamente como está sucediendo en esta reunión, lo que si en algunas ocasiones he hecho mencionar respecto del tema de la velocidad tanto de los vehículos de carga de las empresas externas a nuestra comuna, porque por lo general han habido encontrones con algunos conductores de nuestra comuna en donde se refleja claramente el desagravio de las empresas, conductores de las grandes empresas que vienen de afuera hacia los nuestros y ellos le trabajan a una empresa x y que son de renombre y que es lo que pasa con los de aquí si ellos son más grandes y tienen pleno derecho de usar la carretera a la velocidad que se les antoja, para eso como existen normas obviamente en ese sentido para la gente que viene de afuera no habría que tener mucho criterio que por lo general han ocurrido muchos accidentes en nuestra comuna y tanto los vehículos de carga, me refiero a camiones de empresas forestales, de material llámese de cemento, áridos, que vienen de paso en nuestra

comuna a trabajar y también sobre todo estos buses que últimamente han habido accidentes en varias ocasiones durante el inicio de este año. Lo había estado solicitando porque en reiteradas ocasiones hemos tenido grandes accidentes y obviamente conductores que se han repetido el plato en esto por decirlo tan despectivamente y bueno yo creo que habiendo una sanción que sea un poco más rígida yo creo que al resto de los conductores que vienen de afuera también van a tener respeto por los nuestros que están acá dentro y por todos los vehículos menores que se conducen por nuestras carreteras, los camiones pasan a altas velocidades, sobre todo los camiones forestales , los vehículos menores tienen que deslizarse hacia la berma en algunos sectores es muy pequeña la berma y tienen que salirse del camino porque vienen conduciendo los caballeros dueños del camino, no se trata de eso, yo creo que aplicando el criterio para todos los camioneros sobre todo viendo un vehículo chico, no sobrellevar una velocidad mas allá de lo normal. Como anteriormente había solicitado una reunión de trabajo con ustedes, esperaría esa reunión de trabajo para así poderlo mencionar mas claramente y cuando uno trata de vislumbrar algo quedamos al final mas como enemigos que de amigos me refiero al tema con ustedes, pero al contrario se lo que han trabajado y lo que han hecho, estoy informado al respecto, pero me refiero yo a estas empresas externas que vienen a nuestra comuna a trabajar y que obviamente las señales que hay en el camino deben de respetarlas como las respetan los nuestros. Así que esto es lo que yo quería mencionar Mayor y en una reunión de trabajo que pudiéramos tener, si lo tiene a bien el señor Alcalde, puede organizar con el tiempo de ustedes, para así poder determinar algunas cosas que uno puede colaborar, en este tema relacionado con la junta de vecinos se puede trabajar mancomunadamente con el respeto que se merece carabineros realmente porque en cierto modo me ha tocado ver situaciones en la cual carabineros ha sido sobrellevado por personas que no tienen mucho criterio en esto, me ha tocado ver situaciones, lamentablemente a veces dos carabineros y otra persona en un problema determinado es poco, son sobrellevado no existe el respeto , me ha tocado ver situaciones difíciles, complicadas y por eso necesito tener una reunión en cierto modo de reserva y espero estar en ella cuando suceda. Muchas gracias.

**Sra. Victoria:** indica, muy buenos día Mayor, muchas gracias por estar entre nosotros, al igual que el señor Cabezas, yo quisiera pedir por un sector en donde

yo vivo, que es el sector Los Boldos, ahí tenemos un gran problema que es la línea divisoria con la comuna de Santa Bárbara, la tiene el camino de los Boldos, del camino de los Boldos hacia acá es Santa Bárbara y del camino de los Boldos hacia allá es Los Ángeles, por lo tanto lo único que le puedo decir yo y se lo quiero explicar, es un sector bastante poblado, no solamente lo que corresponde a la comuna Santa Bárbara, sino que la escuela que hay en los Boldos pertenece a la comuna de Santa Bárbara, me parece que es una de las escuelas con más niños entonces eso le da a entender a usted la cantidad de familias que hay en ese sector. Cerquita de mi casa hay un asentamiento también, enorme de grande en donde hay cualquier cantidad de gente, entonces es un sector con mucha cantidad de gente, en la escuela sucedió dos años seguidos que se robaron los notebook que llegaron con tanto cariño para los niños de la escuela , el daño enorme se le hace a los niños, yo considero que ese sector se merece que de vez en cuando se arme un horario de visitas en el furgón de carabineros con algunos de los carabineros que están dentro de la comuna visitando que pasen los furgones por allá porque la gente en el campo le tiene mucho respeto cuando ve furgones de carabineros o ve a algunos de ustedes en el furgón, hay preocupación dice la gente, pasa carabineros cada cierto tiempo y no sabemos qué día, lo ideal es que no se sepa y así sería otra cosa, porque yo no me puedo convencer que en dos oportunidades hayan entrado a la escuela y les hayan sacado los notebook, realmente no puedo entender, no creo que sea gente de ahí yo siempre he pensado que en los robos hay alguien que entrega, que conoce la escuela, siempre pienso una cosa así, no creo que alguien de los Ángeles o de donde sea venga exclusivamente a robarse los notebook que llegaron a la escuela, entonces eso les pediría yo a ustedes un poquitito hacerse más o menos un horario de que día podrían irse a dar una vueltecita al sector de Los Boldos , eso se lo pido por la seguridad de la gente que vive o mejor dicho que vivimos ahí. Eso sería mi Mayor y muchas gracias.

**Sr. Carrasco:** manifiesta que, buenas tardes Mayor, es un agrado tenerlo en esta reunión, voy a profundizar un poco con respecto a los camiones de carga yo vivo en el sector de Agua Santa, hay muchas forestales por esos lugares, Forestal Mininco y Celco, mucho camión forestal y nos crean el problema del polvo, al momento de la cosecha en el verano y en el invierno malo el camino, pero esto de

la velocidad, no sé si se puede controlar un poco el camión de carga que en un camino de campo es más estrecho con curvas y ahora están todos con hertas ramas que dificultan la visibilidad, entonces es peligroso, es un peligro constante para un vehículo chico que tiene que irse a la cuneta para poder dejarle la pasada libre no más, así que eso es el problema de los campesino y ahora voy a hablarle del problema que hay del traslado de animales porque se debe andar con un formulario del SAG para cualquier traslado de animales aunque sea un caballo, han pasado casos en que ha venido gente del sector que va a ver sus animales otros lugares que son tramos cortos, un par de kilómetros de un sector a otro, entonces ellos llevar su caballo para después bajarlo del vehículo y hacer su trabajo a caballo que necesita hacer, entonces ha pasado que no andan con el certificado y a veces no se justifica creo yo, entonces eso nos tiene preocupados o trasladar algunos animales por tierra, acaso se puede hacer con la nueva normativa o no pero el hecho es que es necesario porque los campesinos tenemos que trasladar animales por tierra y quedamos cortos... y eso. Esa es mi consulta, el poder tener un acuerdo más cercano con carabineros y con el dirigente vecinal que haya, o sea lo ha habido, un acercamiento más grande a nosotros nos corresponde el retén de Villucura, tienen algunos problemas de vehículos me parece hace bastantes días que no se ven por allá, no pueden ir y como ahora me parece que no hay caballos tampoco, hay poca vigilancia policial por allá, así que esas son mis inquietudes, sé que hay muchas más, pero va a ver otra reunión por lo que estoy escuchando para conversar con mayor tiempo. Muchas gracias, eso sería todo.

**Sr. Pacheco:** indica que, lo mío era bastante privado lo que yo quería consultar, estuve hace tres días atrás con unos vecinos de aquí de la plaza y casi me dan agradecimientos de carabineros porque estaban saliendo de caminata, les encanta porque se sienten más seguros, caminando alrededor de la plaza y ellos se sienten protegidos, porque hace tiempo se había perdido esto porque más se veían en el furgón y me daban los agradecimientos a veces por acá en Baquedano, daban unas vueltas y se sentían más seguros, así que eran más agradecimientos y lo otro es más privado lo que yo quiero consultarle.

**Sr. Salamanca:** manifiesta que, se me quedó algo en el tintero, hay un tema que tiene que ver mucho con el comercio ilegal, nosotros queremos pedirle especialmente a carabineros que ayude al control que hace el municipio, inspector municipal, con respecto a lo que es el comercio ilegal, específicamente y especialmente los fines de semana por ordenanza municipal está prohibido el perifoneo y aquí nosotros sabemos que en las poblaciones en los días sábado y domingo, andan camionetas con verduras perifoneando por todos lados y nadie le dice nada no voy hablar si tienen o no tienen la autorización para vender porque realmente no lo sé, cosa que también habría que controlar, yo tengo mucho contacto con el comercio establecido, soy su presidente y además me manifiestan este tipo de inquietudes que los afectan porque están haciendo la competencia desleal a aquellas personas que están establecidas y pagan todos sus impuestos Eso era, muchas gracias.

**Mayor de Carabineros:** manifiesta, la verdad es que les podría dar una respuesta a cada uno de ustedes, pero por ejemplo a don Máximo, estacionamiento reservado para un carro policial es de gran ayuda, significa que el carro policial puede llegar, salir, estacionarse, bajar el personal y fiscalizar un lugar en un perímetro, porque ustedes saben que esta ciudad lamentablemente cada vez se tiene más acceso a vehículos, hay más personas con vehículos y hace que muchas veces no hay ningún espacio para el carro policial o simplemente para hacer prevención, con respecto a lo mismo, a la presencia que hemos tratado de hacer permanecer sobre todo en el perímetro de la plaza para nosotros es esencial, muchas veces quizás no se ve porque tenemos que mover ese carro policial para prestar ayuda al otro carro porque tenemos mas procedimientos, cuando no está el carro ahí es porque se ha dispuesto para otro procedimiento, la idea de ese cuartel móvil es que esté permanente ahí y al caminar y conversar con la gente, interrelacionarse con la gente porque esa es una de las misiones que tenemos nosotros, es obligación, por lo menos uno debe bajarse del carro policial y usted me pregunta dónde nos estacionamos, si sacamos, para mi es esencial que exista un estacionamiento ahí, no sé cuántos mas habrán, pero ahora si con uno que nos dejen es suficiente, con respecto a respetar o no respetar el estacionamiento, claro, pueden ser extranjeros o pueden ser de Los Ángeles, pero ellos saben que hay una ley, ahora escuchando todos sus relatos, podemos hacer

el rol preventivo, no sacarle la infracción, pero todo el tiempo no se puede, hay ciertas veces que se hace que lamentablemente no podemos filmar en donde no hemos sacado el parte, pero si usted va a la cuenta pública, hay una cantidad impresionante de infracciones, por allá y por acá los otros concejales nos dicen sobre el tema de los camiones en los sectores rurales, ahí le voy a responder la pregunta a varios, este año nos hemos enfocado mayormente a trabajar el control de la velocidad en la ruta, diariamente yo estoy firmando 10 a 15 partes, y ahí es igualdad ante la ley, yo no puedo decir, no los de Santa Bárbara, no se los saquemos, a los de Colbún saquémoselos, la verdad es que aquí yo puedo escucharlos a ustedes, lo entiendo, puedo ser empático y escucho en forma activa sus requerimientos, pero tienen que ponerse en el lugar de la policía, Chile y Latinoamérica, tiene una de las mejores policías y Santa Bárbara también, y eso hace, nuestro trabajo no es fácil, nosotros queremos escuchar, compartir y a lo mejor solucionar muchas de las peticiones que tienen ustedes, pero quizás pasa un poco más por la educación, quizás pasa por ese profesor que tiene que hacer más educación cívica con respecto de los menores, respecto de los mismos padres que hacen reuniones mensuales en sus colegios hacer un poco de educación cívica con respecto a esto, porque nosotros estamos para educar, pero la gracia es que ya no podemos seguir educando, porque la gente malentiende con una infracción y hay gente que se repite, son los mismos que caen en el círculo, me gustaría que para la próxima reunión invitaran al Juez de Policía local y nos dijera que cantidad de partes tenemos, y sería bueno que ustedes se dieran cuenta la labor que realizamos nosotros, hay muchas veces que no vamos a controlar rutas internas, pero usted señor Alcalde como conoce y ustedes conocen la cantidad de kilómetros cuadrados, kilómetros lineales de ruta que tenemos aquí es imposible controlar todo. La adquisición que se hizo de la pistola radar fue un excelente aporte quizá para de alguna forma prevenir, ustedes saben que esto es un juego en el fondo, porque la patrulla se estaciona en una parte, van las señales de luces más allá todos bajan la velocidad y al final nosotros tenemos que rotar nuevamente y así es un juego, si usted ve un carabinero se asusta y ahí se acuerdan que tienen que traer los documentos, ahí se acuerdan que el conductor que anda transportando astillas, no sólo que anda con la luz mala, sino que también anda sin permiso de circulación, o sea que usted quiere que yo deje de hacer lo que tengo que hacer, la verdad es que no se puede, entonces yo me saco

mi uniforme y me voy y hago otra cosa, la verdad es que es difícil, estar todo el día todo el tiempo, tratando darle el gusto a todos no se puede, si, el criterio lo tocamos a menudo con los carabineros, porque tienen que pensar que son carabineros jóvenes están recién trabajando en la población a ellos se les pide criterio con la gente y con toda la gente, está escrito en la ley, la igualdad ante la ley es para todo el mundo y ahí no podemos dar ninguna salvedad al respecto.

Respecto a las mujeres agredidas, que tocó un concejal por ahí, la mejor forma de trabajar, no sólo a una mujer, así como partes firma, increíblemente una cantidad de partes por violencia intrafamiliar, dos o tres partes diarios, creo que es necesario dejar la idea en este concejo y que podrían quizás poder plantear alguna idea con respecto a realizar una capacitación, un sistema de atención pero ahora ya con respecto al delito de violencia intrafamiliar, capacitación profunda con algún sicólogo, algún concejal que tome la idea y poderla trabajar y así amilanar ese daño psicológico tan grande que se produce no solamente a la mujer sino que a los hijos, creo que sería una idea en donde una gran cantidad de gente podría recibir esa atención.

Ahora el comercio ilegal, se fiscaliza, por un lado nos dicen que tenemos que fiscalizar y por otro lado la utilización de criterio ya que en la calle la gente ya nos pega porque la con lo que trabaja la gente les permite alimentar a sus hijos, encuéntrense ustedes con ese escenario a ver cómo reaccionarían, con la gente pegándole encima y por el otro lado el comerciante exigiendo fiscalizar y el criterio del carabinero, seamos empáticos con la policía, haga usted un llamado a la gente que nos entiendan que la misión es bastante complicada la del policía.

Respecto de la velocidad de los vehículos, la semana pasada se hizo una reunión con la empresa Colbún, donde se diseñó una campaña, estamos diseñando los dípticos, comienza la campaña la próxima semana, de hecho hay una reunión con el comité paritario interior de la empresa, quiero que sepan que ellos están interesados en el tema, saben de la cantidad de accidentes que han ocurrido, estamos muy complicados y preocupados del tema del tránsito, para mí lo esencial es tener una patrulla permanente una RP, la radio patrulla que tenemos acá ojalá permanente, no solamente por el control de tránsito sino que también pasa por la persona los habitantes de la comuna también respeten, aquí hay mucha gente de los fundos, a lo mejor gente que no tiene muchos recursos que transitan con toda su gente arriba, sin ningún respeto, transitan en estado de

ebriedad, hay permisos para efectuar carreras, va todo el mundo, como van, van sanos y vuelven mal, lamentablemente hay muchas cosas que podemos controlar, pero el gatillante viene de otro lado, hay que trabajar respecto de los permisos que se dan, de los permisos municipales que se dan para los eventos con alcohol, todo evento tiene alcohol, hay plazos que rigen para la ley, hay tiempos que se necesitan para planificar los servicios, yo no puedo recibir un permiso para el día viernes, si el servicio es el día sábado, yo no solamente tengo que cubrir acá, tengo que sacar gente de los demás retenes, de las demás comunas y los demás alcaldes también me reclaman lo mismo, los demás concejos también claman por mas carabineros, o sea yo tengo que desvestir un santo para vestir otro acá y las peticiones son directas a mí , una carta tome hágase cargo y que hago con el resto si todo el mundo clama es bueno que ustedes sepan estas cosas y es bueno que yo pueda plantearles el tema de los permisos municipales, todo tiene su horario , el alcohol es el gatillante de todos los delitos, mientras de más permisos de alcohol, más personas violentadas va a haber, y ese es un estudio científico y no por que lo diga yo como mayor, usted pregunte cuando hay más VIF(violencia intrafamiliar), el viernes, sábado y domingo, es impresionante como llegan las mujeres y cuál es el origen, dónde estuvo el hombre, acá, allá en el baile, etc., uno trata de controlar al final pero y que pasa con el origen, la causa basal de las cosas, ataquemos la causa social de las cosas y nos ayudan mucho a nosotros porque nunca vamos a ser suficientes para estar afuera en todos los colegios, en todas las calles, no podemos es imposible, los recursos son escasos y todos claman por seguridad. Respecto del colegio de Los Boldos, para mi señora sería... de hecho aquí está el encargado de las Juntas de Vecinos, los colegios y la verdad no damos abasto, el hombre, usa horas a veces que ni siquiera debe usar por el servicio y eso nos pasa a todos los carabineros, la entrega es permanente, todo el día y los fines de semana se concurre a reuniones con juntas de vecinos y a otras reuniones de otro tipo y queremos estar presentes, hoy día en la mañana no alcance a ir por lo mismo porque yo tengo que estar en cubriendo otros sectores, pero también estoy compenetrado en lo que está pasando, pero es bueno que ustedes también nos apoyen en tales peticiones, en los permisos municipales que llegasen a tiempo que se complican un poco también el horario de estos eventos, y restringir un poco señor Alcalde, yo creo que con el tiempo vamos a poder avanzar, reducir esta cantidad de ilícitos, de violencia intrafamiliar

de gente que conduce en estado de ebriedad, el fin de semana 5 personas mínimo y lo que conlleva el ir a tomar una persona, ustedes creen que nos dicen no mi carabinero tome mis manos y me voy tranquilo, hay que reñir con la personas, hay muchas veces que uno tiene que persuadir usar la sicología para poder decirles que están infringiendo las normas, la cantidad de garabatos, de improperios, de malos tratos al policía, estamos sometidos en un estrés impresionante, agresiones de todo tipo, yo tengo lesionados por lo menos 3 carabineros y no se lesionan porque el carabinero sea agresivo. Aquí la verdad es que a las personas les falta mucha educación cívica, y creen que el hecho de subirse a un vehículo y tomar, porque yo soy de Santa Bárbara, o de cualquier parte es increíble la cantidad de procedimientos y los llamados al fiscal, para que hablar con el fiscal, es fiscal enfermo con la cantidad de procedimientos durante el fin de semana mayormente, ustedes se habrán dado cuenta de la cantidad de rondas que tenemos que hacer, rondas extraordinarias en la noche, no sé si lo han visto, lo habrán notado, lo han hecho saber la misma comunidad, por lo mismo para tratar de impedir y prevenir más accidentes, el hecho de que saquemos de circulación a una persona conduciendo en estado de ebriedad, lamentablemente tiene que pasar toda la noche en un calabozo, en una celda de 2x3, condiciones que a lo mejor alguna vez invitarlos por ultimo para que los conozcan en buena medida si, para que se den cuenta, quizá sería buena una reunión en la Comisaría, invitarlos a todos, coordinar una reunión para ver lo que se hace y las cosas con las cuales hay que estar lidiando, yo estoy totalmente de acuerdo con ustedes que quisieran un carabinero en tal lado, pero no tengo la cantidad suficiente de carabineros y tampoco tengo la cantidad suficiente de logística, por ejemplo tengo dos motos que se consiguieron a otra unidad en Los Ángeles, y yo las pedí porque no tengo recursos para movernos en los sectores rurales, tengo un RP, pero en ella no puedo ir a Quilleco ni a ningún otro lado más, a Villucura porque se me destroza no tengo un cuatro por cuatro que me sirva, los vehículos que tenemos acá son unos Z que son los denominados chanchitos, les dicen por acá la cuca y por ahí son nombres más o menos encachados, son vehículos para esta parte pavimentada, no tenemos un cuatro por cuatro con calabozo como debiera ser porque a veces da pena como maltratan a ese carabinero y ahora con la ley que ojalá salga luego, proteja al policía y que ya basta de abusos con la policía, en otros países para que ustedes sepan al policía no se le puede decir nada, al

policía ni siquiera se le levanta la mano y es pena de cárcel, como Canadá y nosotros siendo una de las mejores policías de Latinoamérica y las mejores policías de mundo, creo que debe ir hacia allá, creo que la educación, el respeto y el estado de derecho se basa en un pilar fundamental que esté en una policía y si ustedes no apoyan, cooperan y no les dan las herramientas legales a la policía para que puedan de alguna manera proyectarse hacia el futuro y tener una sociedad más estable y más educada, vamos en un camino equivocado. Ahora para finalizar, respecto al traslado de animales, salió una modificación hace como dos años atrás que obliga a toda persona que sea propietario de animales, el sacarlo de su propiedad implica obligatoriamente lo que dice usted, la autorización para el traslado del organismo pertinente, si yo sorprendo a esta persona sacando a este animal y/o/u carne y que el me diga que la carne la va a consumir donde su amigo, corresponde la detención por el delito de abigeato, lo están haciendo acá, yo le dí la orden a carabineros, es la única forma en que se ha mermado el delito de abigeato, lamentablemente es así, ahora si usted va dentro de su campo el animal para su consumo, no hay problema, siempre que usted no saque el animal a la vía pública, lo mismo el transporte de madera, para la astilla, yo entiendo que ustedes se nutren con la información de los habitantes, pero escuchen el lado de nosotros, usted me dice quiero hablar con el Mayor y yo voy a estar ahí, usted me dice la patente tanto y revisamos y yo le diré ¡ah!, es que el caballero no sólo andaba con la luz quemada sino que andaba sin permiso de circulación y del año pasado, eso es bueno que me lo hagan presente pero también es bueno que se interioricen personalmente, si necesita una reunión conmigo, vaya allá yo no doy audiencia, yo soy un policía y me debo a ustedes y mi tiempo está para ustedes, para solucionar problemas, si no estoy yo, estará él otro que también.... hay un segundo a cargo de las Juntas de Vecinos que estamos creando con el apoyo de ustedes las Juntas de Vigilancia que ojalá también puedan salir este año. Es mi respuesta un poco larga a lo mejor, pero tratando de absorber la mayoría de las inquietudes.

**Sr. Alcalde:** manifiesta, agradecido Mayor y al sargento Cabezas, vamos a mandar una comisión a ver el tema de los calabozos, de aquí del concejo, a ver si alguien se quiere ofrecer.

**Sr. Eugenio Hernández:** (Forestal Mininco) indica, quería presentarle a Narzire ..... Subgerente de Asuntos Públicos al Subgerente encargado de Asuntos

Públicos, también me acompaña Gonzalo Benavente que es más conocido por ustedes, faltó José Alvial que en estos momentos está haciendo una verificación de un trabajo que estamos haciendo camino a la Tuna, así que no nos pudo acompañar y Franco Provoste que está en esa misma actividad yo no se si ustedes quieren comentar algo, yo lo que les voy a contar es del programa de trabajo que hemos tenido desde ...., hasta ahora, les voy a contar las actividades que hacemos en la comuna y desde luego les voy a contar quienes somos y ese tipo de cosas.

**Sr. Cofré:** manifiesta que, le agradezco mucho señor Alcalde y con el respeto de ustedes ser Hernández que es una de las primeras veces que vamos a conversar porque en otras oportunidades nos hemos encontrado en algunas juntas de vecinos y esto va a quedar en actas y podemos responderle a la gente en forma más franca, usted ha escuchado los reclamos de los sectores forestales aquí tenemos dos concejales representantes del sector rural, donde periódicamente los reclamos son las velocidades de los vehículos, usted escuchó y yo personalmente les puedo contar de dos o tres cuasi accidentes que me tiraron a la cuneta porque tuve que arrancar porque los camiones se vienen por el medio del camino de Santa Bárbara-Villucura, lo otro es el tremendo tierral como decimos nosotros, yo he estado en la casa de algunos ciudadanos de el Huachi y donde la ropa y los platos de comida cuesta bastante poder almorzar porque la tierra es muy abundante, en un tiempo atrás el ruido de los camiones era infernal porque se notó que le pusieron alguna goma y no sueñan tanto, entonces nosotros tenemos una preocupación al respecto de poder conversar con las empresas forestales y poder requerir de ellas alguna cooperación para la mantención del deterioro de los caminos y de los puentes que están al interior de la comuna, desde el año 96 que yo vengo conversando con algunos dirigentes de las forestales o dueños de las forestales en el sentido que hice una consulta en una reunión la intendencia en el año 96 y se la hago a usted también, cuando usted viene o un operario viene con un camión y carro, unos setenta u ochenta mil kilos y se encuentra con un puente que dice máximo 10 toneladas y pasa y lo destruye y yo le preguntaba de quién es la culpa, naturalmente del chofer que no respeta el peso que dice el puente, entonces después en esa oportunidad era alcalde don René Correa, Q.E.P.D. y tuvimos el sector de Agua Santa aislado unos treinta días, para no ser

exagerado, era presidente de la Junta de Vecinos, mi colega Carrasco, entonces cosas como estás, después en Quillaileo, quedó un camión y al ir a sacarlo las máquinas de ustedes hicieron un hoyo tan profundo que quedó aislada la gente y nosotros tuvimos que contratar un camión en ese tiempo y echarle borlones grandes y después ripio para que la micro pudiera pasar, pero esto no es una denuncia sino que una conversa para que nos podamos poner de acuerdo y recibir la reciprocidad de la forestal de lo que nosotros estamos exponiendo es verdad y de fácil comprobación y cómo le buscamos el arreglo, cómo tenemos una recompensa, llamémoslo así, de parte de las forestales que nosotros sabemos que no hay ley que las obligue a tributar en la comuna porque lo hacen a nivel nacional, entonces nosotros también tenemos conocimientos de que en este momento hay una certificación una obligación de una certificación internacional de que ustedes también tienen una responsabilidad social y empresarial que cumplir, entonces la mejor forma y amistosa posible con este concejo y con esta comuna poder recibir, a pesar de que yo tengo que reconocer que la empresa Forestal Mininco en nuestra comuna ha hecho obras de agua potable, de mejoramiento de sedes, de algunos cursos de cocina en algunas juntas de vecinos, entonces las reconozco y las agradezco muchísimo, no he tenido la oportunidad de estar ahí, pero por ejemplo en el Manzano hicieron algunas obras con las mujeres que están muy agradecidas, creo que con estas conversaciones mas periódicas con el concejo municipal podemos conseguir de parte de la empresa alguna ayuda directa para la mantención de los caminos, con esto termino, cuando la empresa Andalien repara un camino y ustedes están en un predio haciendo su cosecha de metros ruma al pasar 20 o 30 camiones de día o de noche, naturalmente que ese camino va a durar poquito, y tenemos que de nuevo pasarle la máquina y de nuevo nuestros vecinos reclamando por la tierra y el boche y el deterioro del camino, es ahí mi intervención y que le busquemos de la mejor forma posible conectarnos y darle solución y le vuelvo a decir la responsabilidad legal no es de ustedes, la responsabilidad la tiene vialidad tampoco el municipio, pero los vecinos sufren con este deterioro del camino y con esta polución que es el polvo que los camiones levantan, eso es mas o menos que quería decirles y agradecerles la presencia de las empresas que las hemos tenido bien seguido.

**Sr. Eugenio Hernández:** (Forestal Mininco), hace presentación en data show y manifiesta que, bueno lo que decía don Edmundo, la verdad es que es un tema, nosotros siempre hemos estado muy cerca de la comunidad y fundamentalmente hace uno o dos años, que partimos este proceso de FCC tuvimos la obligación de parte del estándar de consultar a nuestros vecinos, cuáles eran los impactos que nosotros generábamos y para eso vinimos al municipio e hicimos un listado de toda la gente que eran nuestros vecinos, las organizaciones productivas, etc., y ahí fuimos a preguntarles cuál era nuestro impacto que ellos creían y cuál era la mejor forma de solucionarlo y después que hicimos ese recorrido, estoy hablando de todas las comunas donde nosotros tenemos participación y donde yo concretamente tengo participación en 5 comunas , después volvimos al municipio y al concejo a contarles lo que la gente nos había dicho, aquí no lo hicimos fue el único municipio donde no lo pudimos hacer, de agradecer de don Daniel y a ustedes que nos hayan podido recibir, porque creemos que tenemos hertas cosas que conversar, insisto, yo los veo en terreno y nos juntamos en varias actividades que ustedes están haciendo, y un poco sabemos y ustedes saben las actividades que nosotros hacemos, pero la verdad es que nunca habíamos tenido la oportunidad de juntarnos para conversar el tema, yo les voy a ir contando lo que hacemos para controlar el tema del polvo y de los caminos y del ruido, lo que hicimos fue un sistema para mitigar el polvo y este sistema tiene que ver básicamente con la velocidad de los camiones que es fundamental, porque una camioneta que pase rápido puede tirar tanto o más polvo que un camión que pase a una velocidad normal y el otro tema fuerte es el de aplicación de agua o matapolvo que se aplica en todos los sectores en donde nosotros tenemos transporte lo hacemos. De hecho nosotros estamos autorizados por la empresa a parar un transporte o faena si no estamos cumpliendo con este compromiso que hemos tomado con la comunidad, el ruido, lo que hicimos fue cambiar el 100% de la estructura de los camiones, incluso antes teníamos estaca Matilde, entonces cuando el camión iba vacía era un ruido y una sonajera impresionante se hizo todo un estudio del ruido, cuál era el nivel que podíamos soportar, entonces se cambió la estructura de los camiones, se cambiaron las estacas, se cambió la caja de herramientas de los camiones y se puso un sistema a la entrada de una de nuestras fábricas, se hace de una pasada de un camión en donde tiene lomo de toros y tiene una cantidad de irregularidades el camino, en donde tiene el camión

que pasar a 40 kilómetros por hora y se mide el ruido y si el camión no cumple con el máximo de ruido, ese camión queda suspendido hasta que regularice su situación, el reemplazo de cadenas que hace mucho tiempo nosotros queríamos pero la autoridad no los dejaba usar la cinta sino que los obligaba a usar las cadenas hasta que logramos demostrar que la cinta era un sistema de amarre tan resistente como la cadena pero efectivamente metía mucho menos ruido. No obstante, como dice don Edmundo, nosotros hemos tenido dificultades con la comunidad y nos llegan reclamos se habilitó un teléfono directo que es el 800441000100, para que la comunidad directamente haga sus reclamos y eso le llega directamente al gerente los reclamos que están haciendo, ese es un número gratuito donde no se paga por llamar, el tema de la velocidad, todos los camiones nuestros tienen un sistema de GPS, donde se controla la velocidad y la ruta que usan los camiones, es decir, si nosotros le definimos una ruta al camión por el camino a la Tuna, el camión no puede bajar directo hacia acá, se detecta inmediatamente en la central y se le multa, pero sobre todo lo que queremos destacar en esta reunión es que la gente ya nos hemos logrado diferenciar, ya la gente no habla de las forestales ese es un tema que ya hemos dejado atrás no solo aquí sino que en otras comunas también, la gente nos identifica, identificamos a todos nuestros camiones con letreros, dicen Forestal Mininco, los fundos igual, para que la gente no tenga que decir, que la forestal hace esto o aquello, entonces para que sea identifiable para el vecino, porque es una impotencia muy grande cuando uno tiene algo que reclamar y no tiene a quienes decirle y también lo otro que nos hemos caracterizado en esta forestal es que permanentemente tenemos gente en terreno y visitando en forma personal y con mucha frecuencia , como decía el Mayor, no somos capaces de cubrir todo, pero si estamos en reuniones prácticamente todos los meses, tenemos que hacer un programa de reunión se los voy hacer llegar con las distintas comunidades que conforman nuestra comunidad local, así la llamamos nosotros, están identificadas en los planos, toda vez que nosotros entregamos a una empresa que realice un transporte o ejecute una faena, se le entrega un plano con la ubicación de nuestros vecinos, con los sitios de interés que tienen en los fundos, de manera que todos tengamos en mayor cuidado posible y efectivamente a veces, hoy día mismo venía atrasado y venía "rajao", la empresa me tiene expresamente prohibido venir a la velocidad que vine,

entonces hay situaciones que dependen mucho mas de las personas que de la política de la empresa.

**Sr. Pacheco:** consulta, don Eugenio ustedes fiscalizan cuando están cargando los camiones con grúa.

**Sr. Eugenio Hernández:** (Forestal Mininco), responde, a todos los camiones se les puso un sistemas de celdas de pesaje, el camión sabe exactamente el peso que lleva, la grúa también lo detecta, en los centros de consumo también lo vuelven a pesar.

**Sr. Pacheco:** indica que, yo me refiero, a que vi un camión que venía y no quise decir si era de Mininco o de Celco, venia de arriba y traía un palo de mas de dos metros salido al lado derecho, yo decía si adelanta va a cortar el vehículo y lo traté de alcanzar pero no pude y el iba feliz, era el último carro de atrás y llevaba el palo salido, yo decía pilla una camioneta la puede desviar quizás para adonde, a lo mejor se fijan al lado que va el chofer no más, quizá no se fijan cuando los están cargando y se le quedó el palo pasado.

**Sr. Eugenio Hernández:** (Forestal Mininco), responde, uno de los procedimientos que tienen los choferes que efectivamente la amarra la deben hacer por el otro lado, para asegurarse, pero pueden ocurrir, no es lo usual, yo también he visto en la carretera palos mal puestos, camiones que están muy sobrecargados, palos que se caen, todos los camiones nuestros dicen Forestal Mininco y tienen un fono denuncia, que también las personas pueden llamar y tenemos la obligación de responder este llamado, usted dice el número del camión, la patente y lo que ocurrió.

**Sr. Pacheco:** manifiesta, el fono denuncia, no será igual que el de Frontel “deje su recado”.

**Sr. Eugenio Hernández:** (Forestal Mininco), continua, aquí está Gonzalo Benavente, que está con nosotros ahora, el ve las localidades de Agua Santa, el Castillo, el Huachi, lo Nieve, los Junquillos, Quillaileo, Los Notros Cerro Negro, Villa Los Junquillos, Lipin, esos básicamente son las juntas de vecinos, pero ahí

hay que ver todas las escuelas, las postas, algunos emprendimientos productivos que tienen entremedio los vecinos, camping, en general tenemos identificadas la mayor cantidad posible de nuestra comunidad local, después viene José Alvial es el administrador, no es toda la comuna pero es una parte, El Manzano, Corcovado, Los Maitenes , Villucura, Los Lirios, Valle De Agua, San Antonio y Las Obras, después viene Franco con don Luis ellos ven el sector de Huaqui, que a ellos les toca ver parte de Los Ángeles, Quilleco y parte de la comuna de Santa Bárbara, en la comuna de Santa Bárbara, ven Mañil Alto, Rinconada De Duqueco, Rinconada Alto, San Luis De Duqueco, Rinconada Bajo y yo desordenándolos, el tema como yo les digo nosotros tenemos reuniones con las juntas de vecinos, tenemos acuerdos y cada vez que nos comprometemos con algo queda escrito, el vecino o la autoridad que nos solicitó tiene que ponernos nota de cómo quedó ese acuerdo y eso a nosotros nos audita, son auditables nosotros tenemos que dar cuenta de estas actividades en nuestra reunión, todo esto está geo referenciado, las juntas de vecinos, algunas casas , las escuelas, las postas, algunos sectores todo geo referenciado, a disposición del municipio por supuesto, ese es un plano que muestra la comuna completa y los fundos forestales, básicamente lo amarillito son otras empresas, tenemos COMACO y CELCO y algunos otros propietarios y lo verde mas clarito son las plantaciones de Forestal Mininco, el verde mas oscuro es todo el bosque nativo que tiene la comuna, así la comuna tiene 126 mil hectáreas y Forestal Mininco tiene 16 mil hectáreas acá que representa un 12,7% y otras empresas tienen 41 mil hectáreas que representan un 47,2%, esto es en términos de superficie, plantaciones y bosques nativos, entonces cuando nosotros vamos a una junta de vecinos o algo, o algún grupo de interés, les decimos el fundo que va a ser afectado, la faena que va a suceder, los plazos y el camino que vamos a usar, se deja constancia de cómo estaba el camino y cómo debe quedar. Ahora don Edmundo tiene mucha razón cuando nos aparece un puente de 8 toneladas, de 10 toneladas, no podemos pasar, no puede pasar nadie, pero pasamos, pasan los agricultores, pasan las forestales, excediendo esa solicitud, lo que hacemos normalmente, porque no llegamos y pasamos, nosotros vamos con Vialidad, se hace un chequeo del puente y nos autorizan ellos a poder pasar o no pasar y si podemos pasar ellos nos dicen pueden pasar pero hay que hacer estos ajustes, los refuerzos del puente y todo el tema, desgraciadamente hay muchos puentes en Chile que están en el sector rural que tienen 8 o 10 toneladas y son

puentes que resisten mas pero nosotros tenemos que respetar, ahora si Vialidad o nosotros vemos antes de ir a preguntar a Vialidad que ese puente va dar o nos vamos por otro lado, típico caso del puente de Dimilhue, que dice 8 toneladas pero no hay otra opción, porque si uno no pasa por ahí, no puede pasar, pero es un puente bastante resistente, los puentes de rinconada bajo son metálicos que no se quien los hizo pero funcionan bastante bien y también tienen restricción de tonelaje, pero son unos puentes que resisten harto tonelaje, el compromiso es el que rompe paga, si se rompe un puente nosotros lo pagamos.

Del transporte forestal yo les puedo mostrar algunos cuadros el 2010 tuvimos un fuerte volumen pasamos 800 mil metros cúbicos lo que significó 28 mil viajes, el 2011, 534; el 2012, 527; y el 2013 al 2015 ya vemos que vamos bajando nuestra participación en el movimiento forestal en la comuna, pero es muy alto, fuerte después la mantención de los caminos, lo que hemos invertido o gastado en la mantención de los caminos, está por volumen y por dólares, eso lo que normalmente hacemos es que hay una faena y anda una brigada que tiene una motoniveladora, un camión tolva, una retroexcavadora y una cuadrilla que van haciendo las mantenciones necesarias para evitar el deterioro del camino, el compromiso que tenemos y lo declaramos con los vecinos es que los caminos deben estar transitables para cualquier furgón escolar lo llamamos nosotros en todo momento, ahora como dice don Edmundo, no siempre lo cumplimos y a veces porque la máquina se echó a perder, tuvimos que aumentar el volumen, llovió mucho, también en eso nos hemos comprometido a detener el transporte cuando llueve mucho, porque ahí rompemos el camino y ahí no cumplimos también, pero ahí está la comunidad, los vecinos y está abierto a llamarnos y avisarnos para decirnos lo que sabemos, pero a veces nos equivocamos también. El otro registro que nosotros llevamos es la empleabilidad, las personas que trabajan en la comuna y que están con trabajo permanente esa es una cantidad promedio mensual, es decir que el 2010 tuvimos 92 personas promedio mensual de enero a diciembre y el aporte es lo que aparece ahí, lo que se liquidó que se les pagó en sueldo, no somos una empresa que absorba mucha mano de obra, lo planteamos abiertamente en las comunidades, no somos una empresa que absorbe la mano de obra de los vecinos, a lo mejor todas esas personas viven aquí en Santa Bárbara, sector urbano, porque aquí llega el furgón, es mas fácil trasladarlos, pero el vecino que está pegadito a nosotros no participa de esto,

entonces lo que hemos hecho es tratar de hacer actividades de emprendimiento para que la gente pueda emprender su propio negocio y pueda mejorar su empleabilidad a través de la capacitación y tratar de dar trabajo la mayor cantidad de veces que podamos pero la verdad es que se nos restringe harto. El sector del bosque forestal no es demandante de mano de obra y la otra que por las certificaciones que estamos requiere que todas las personas tengan competencia, aunque las personas vayan a tirar un cable para hacer un cerco tiene que tener un montón de competencias, cursos, capacitaciones, habilidades, tiene que estar capacitado, no podemos llegar y contratar a una persona, así que no podemos estar en contra de la certificación , pero la propuesta que hacemos a la comunidad es básicamente trabajar en que ellos puedan emprender y nosotros nos ponemos a disposición de los vecinos en ese aspecto, si alguien tiene un emprendimiento o que se le ocurra una actividad que hacer por el bosque, así damos las autorizaciones para que la gente haga talaje, ponga un pequeño emprendimiento de turismo en el caso de que exista algún río, tratamos que la gente idealmente pueda trabajar con el bosque, no en faenas del bosque, pero con el bosque, recogiendo productos forestales, de madera hábil, para eso tenemos programas de capacitación, básicamente eso es, partimos con un sueldo promedio si ustedes hacen la división de entre 350 y el año 2012 el sueldo promedio que se pagó acá fue de 540 mil pesos, en promedio a las 73 personas si hacemos la división.

Bueno los cursos de emprendimiento también en el año 2011 tuvimos 9 cursos, 2012 diez y el 2013 tenemos planificado hacer 8 esto es porque todavía no está resuelto el tema por eso digo planificado pero ya en uno o dos meses más estaría resuelto el tema, cómo van a ser esos cursos, vamos a las comunidades, a las juntas de vecinos, y ellos nos plantean sus necesidades de hacer cursos y los cursos están abiertos para lo que ellos quieran, hay cursos de electricidad básica, peluquería pasando por enfermero de ganado, agricultura, lo que la comunidad quiera, ahora nos pidieron un curso de tejido en cinta, hay que buscar un profesor que haga bordado en cinta, es de aquí de la comuna.

**Sr. Cofré:** manifiesta, si ustedes hacen un curso de capacitación de tejido, en cualquier junta de vecinos, también les proporcionan las máquinas para que sigan trabajando o las capacitan nada más y ellas tienen que conseguir las herramientas.

**Sr. Eugenio Hernández:** (Forestal Mininco), indica que, la mayoría de los cursos tienen herramientas, pero de tejidos no porque es tejido manual, si queremos un tejido artesanal, mapuche, telar, esos telares se proporcionan.

Sr. Salamanca: manifiesta que, a mí me encanta, don Eugenio, cuando se habla del tema del emprendimiento usted sabe que tenemos programados algunos cursos también que tienen que ver con la artesanía direccionados hacia emprendimiento turístico y yo de profesión también soy forestal y recuerdo que cuando se creó el decreto ley 701 una de las razones fundamentales que se dio fue la creación y absorción de una alta mano de obra, justificó una bonificación a las plantaciones forestales de un 5% que aún se mantiene por lo tanto hay una inversión del estado sumamente grande en estas forestales yo creo que ya por eso forestal Mininco maneja en dólares la cantidad de plata y nunca se pensó también en el efecto al medio ambiente que iba a ocasionar las dos especies con las dos especies que trabajan las forestales que es el eucaliptus y el pino y por lo tanto no se le exigió un estudio de impacto ambiental a las empresas forestales que tienen que ver con medidas de mitigación y compensación, entonces la propuesta es que si forestal Mininco ahora en este tema de emprendimiento pudiera hacer una sociedad con la municipalidad de Santa Bárbara y crear un fondo para el emprendimiento, no sólo la capacitación, la capacitación siempre es buena pero si va acompañada por el financiamiento de la idea porque a veces en estas comunidades, como quedan reducidas a superficies , a lo más pueden ser atendidos por un Prodesal como asistente técnico, no está la plata para financiar las ideas, esa es la propuesta.

**Sr. Eugenio Hernández:** (Forestal Mininco), responde, cuando yo hablo que las empresas forestales o el sector forestal no es muy demandante de mano de obra, estoy hablando del bosque, ahora Mininco como empresa mantiene o tiene su ..... a través de empresas de servicios en su cuenta de empleados mensuales como 8 mil personas todos los meses y eso sin considerar todas las personas que trabajan en la industria, aserraderos, los puertos que son muchísimas, entonces cuando el estado hace la inversión del decreto ley 701 si efectivamente es la segunda fuerza exportadora del país, entonces si hay mucho trabajo, pero en el bosque como conversamos con don José ahí no se puede.

**Sr. Carrasco**, indica que, cuando empezaron las forestales en ese tiempo era diferente porque todo se hacía con obra de mano con trabajadores del sector, nosotros plantamos ese fundo de agua santa, rozamos y botamos el bosque nativo a mano se quemaba, quedaban las quebradas peladas eso lo hicimos nosotros mismo, yo trabajé ahí plantamos y pero ahora en esta última plantación ya no tuvimos trabajo, en un principio se hacía con mano de obra no más, con gente del sector y todo, las cosas han ido cambiando, la tecnología.

**Sr. Eugenio Hernández:** (Forestal Mininco), manifiesta que, si ustedes ven a nivel de país estamos casi sin empleo, díganme ustedes como agricultores si no les cuesta conseguir trabajadores, no hay gente, nosotros no tenemos gente para hacer aplicaciones herbicidas, no tenemos gente para hacer podas, la gente no está, cuando nosotros veíamos el volumen que teníamos que sacar o que íbamos a tener disponible para sacar, no habían caminos, no habían puertos, no habían yuntas de bueyes, no habían motosierras, entonces todo esto fue un plan que se planteó al gobierno, para mejorar los caminos, para mejorar los puertos, porque no había capacidad, el país no tenía capacidad para absorber el volumen de madera que se iba a generar, estamos hablando de esa época, ahora, estamos hablando 10 veces mas de producciones de trabajo, pero en otras condiciones.

**Sr. Cofré:** indica que, yo no quería profundizar tanto como Máximo, pero hay cosas que cuando uno lee una legislación de otro país, se da cuenta que aquí en chile, por ejemplo no se respetaron los terrenos aptos para la agricultura, sino que se plantó pino y eucaliptus, entonces la pregunta mía es cuánto está consciente la empresa del daño que ha hecho al ecosistema, es decir, si ustedes están conscientes de que la sequía de las vertientes, de los pozos, de los pajonales que habían alrededor de las plantaciones de ustedes, usted cree que es a consecuencia de la plantación de pinos y eucaliptus o es el sistema, el recalentamiento del planeta u otras circunstancias, nosotros vemos y tenemos reclamos y estudios internacionales que hemos tenido a la vista en el sentido de ver que una planta de eucaliptus consume 150 litros de agua y otras cosas mas entonces revisando un poco el decreto 701 que hoy día no está tan vigente, entonces viendo eso, cuando uno lee las legislaciones del ministerio de agricultura de Francia y otros países donde sí han regulado la plantación de estos árboles

exóticos llamémoslos así, ver la posibilidad en el futuro porque ahora es difícil, porque yo he visto cuando se cosecha en una parte los pinos, puede recuperarse la tierra en 5 o 6 años, pero cuando echan eucaliptus queda la raíz y sale otra vez, entonces es mas difícil poder eliminarlos y cómo vamos arreglar en el futuro eso, yo no sé si la empresa de ustedes tienen para reemplazar por otro árbol.

**Sr. Eugenio Hernández:** (Forestal Mininco), manifiesta que, estamos preocupados del tema, de hecho en esta comuna hicimos una charla del uso del agua por los bosques y efectivamente reconocemos que el pino y el eucaliptus consumen agua sobre todo el eucaliptus que es una especie que crece muy rápido, es una especie maravillosa, es muy eficiente en la cantidad de tiempo que crece, con la copa que tiene y con la cantidad de agua que aprovecha, produce una cantidad de biomasa, que no la produce casi ninguna planta, si uno lo mira como especie es maravillosa, si el problema como dice usted es que ha sido plantada en forma desordenada y con poco control, pero creo también que el efecto del clima es importante, yo les mostraba en esa charla y con cifras del gobierno, que para Santa Bárbara, de aquí al dos mil veinte mas o menos íbamos a tener un aumento en la temperatura de un 2,5 y 2,7 grados iba a ver una disminución de un 30% de precipitaciones y se iban a concentrar y de hecho se han concentrado si tomamos las cifras del gobierno aquí en Santa Bárbara ha llovido un 40% menos, entonces sumado a las plantaciones la cosa hace crisis y sumado al riego agrícola porque hay mucha tecnificación del riego , entonces una plantación de maíz con estos pigotes consume muchísima agua, tiene la diferencia que el maíz se riega tres meses y las plantaciones están todo el año, pero consumen mucha agua, hay un real mayor consumo del agua y una real disminución de las precipitaciones entonces no podemos decir es esto o lo otros, ahora nosotros estamos haciendo actividades con la comunidad con universidades para ir revirtiendo estos procesos, dejar de plantar donde no debemos plantar, la densidad, la especie la genética hay muchas cosas que podemos hacer y las estamos haciendo por ejemplo aquí en Santa Bárbara, hay nueve soluciones desde el año 2011 hasta ahora, nueve soluciones concretas de disponibilidad de agua a nuestros vecinos, cuando nosotros vamos les planteamos que hay un problema de agua y lo vemos caso a caso, ahora el tema 701 efectivamente no se ha respetado el tema de los terrenos de aptitud preferentemente forestal y se ha

plantado en terreno agrícola, pero no es culpa del 701 porque el 701 solamente bonifica las plantaciones hechas en terrenos de aptitud forestal, o sea las plantaciones que están aquí en Santa Bárbara, en la mayoría de los campos que son agrícolas, nadie a conseguido una bonificación, ni los particulares, ni las empresas, el estado no paga ni uno aquí porque son terrenos preferentemente agrícolas.

**Sr. Cofré:** indica, sabe lo que me contestó a mi, no le voy a dar el nombre, pero era de la forestal Mininco el año 96 en la intendencia, me dijo mire concejal la constitución política expresa en el artículo tanto que la propiedad privada es inviolable, yo compro un terreno y hago lo que quiero con mi campo, que le contestaba yo en ese momento, “está bien pues señor” no me quedó otra cosa, porque en realidad el terreno privado y usted puede botar los árboles frutales y ponerle pino si quiere...

**Sr. Eugenio Hernández:** (Forestal Mininco), contesta, salvo el 701, el 701 le pone restricciones, aunque usted tenga un fundo que sea preferentemente de aptitud forestal no puede hacer otra cosa más que forestarlo y mantenerlo de por vida forestado, el estado lo bonifica una vez y no se saca más el bosque de encima, no puede decir ahora yo lo plante pero ahora quiero hacer un balneario porque tengo una vista bonita, no puede.

**Sr. Cofré:** manifiesta que, nosotros tenemos el ejemplo como bien decía el amigo Carrasco que desgraciadamente que en una tala pasa, cayeron todos los terrenos, agrícolas aptos para la agricultura y aptos para la forestación, eso lo vimos no solamente en nuestra comuna sino que también en la comuna de Quilaco me tocó presenciar que botaron unos hualles milenarios y los quemaron no más , ni siquiera se lo dieron a la gente para que sacara leña, pero eso con el tiempo se ha ido mitigando pero sufrimos las consecuencias del humo y de las cenizas, yo tengo que reconocer y lo vuelvo a decir que la forestal Mininco en la comuna ha hecho inversiones y ha tratado de mejorar el contacto con los vecinos y es bueno que eso se siga mejorando.

**Sr. Pacheco** , manifiesta, don Eugenio le puedo hacer una consulta, así como dice usted que en 20 años mas no vamos a tener agua todos, porque ahora

mismo están diciendo de la enfermedad que llegó a los pinos, que se están secando los pinos, tienen ustedes un bosque aquí en el calvario de angostura que ya va el 75% seco y es harto porque lo he visto y me digo yo, una vez sacándolo ustedes viene la plantación de eucaliptus ahí, porque viene a quedarse ese bichito, ese es un amigo de nosotros y le van a buscar por el otro lado porque van a plantar eucaliptus y el eucaliptus es el que se toma todas las aguas, entonces yo creo que de aquí al 2020, nosotros chao pescado porque aquí no va a ver agua.

**Sr. Eugenio Hernández:** (Forestal Mininco), es un muy buen punto, porque nosotros hacemos nuestras consultas es un poco para plantear estas cosas, incluso nosotros hemos cambiado la especie de eucaliptus por pino cuando estamos muy cerca de la comunidad, lo hemos hecho, hemos cortado bosques para quitarle la sombra a las casas de los vecinos, eso antes era impensable, ahora no, porque va un vecino y dice que los arboles me hacen sombra y hace frío, y es verdad nosotros no lo vimos porque nadie lo dijo y en la camioneta no se ve, entonces nos bajamos, fuimos a la casa de los vecinos a tomar desayuno y lo vimos, nosotros no podemos operar en esas condiciones y de hecho el jefe lo ha dicho en varias ocasiones, nuestro objetivo es operar con la mayor eficiencia posible, con el menor impacto posible y con la mejor información así que lo que usted me está planteando es un tema, vamos a tener que revisarlo. Otras empresas si está haciendo lo que usted dijo.

**Sr. Carrasco:** indica que, ustedes les están dando algunas cosas a las personas y yo lo agradezco es muy buena la forma en poder recompensar un poco a la gente y bueno yo le voy a pedir hay muchos vecinos que necesitan nylon de invernadero, me lo han hecho saber de distintos sectores, así que como se hace hay que hacer alguna solicitud para pedir eso, no es tanto, son tres cositas me falta, la otra es que el sector de Agua Santa tenía cancha deportiva, antes que llegara la forestal Mininco, tenía dos caminos que eran caminos con salida, ahora agua santa es ciego no tiene salida, es por Mininco, porque la primera cancha lo plantó 3 veces la cancha deportiva, entonces ahora yo quiero, para compensar algo que nos hagan una cancha en un sector donde un vecino que dona el terreno, entonces si es posible que vaya una máquina para que empareje, porque allá los terrenos son todos dispares no hay lugares muy aptos para hacer

canchas deportivas, le vuelvo a reiterar, en la hijuela San Sebastián ahí teníamos una cancha que ocupábamos y lo otro es el camino a Villucura, que antes era camino público que no tenía ninguna restricción de tránsito y también hacia el castillo, entonces esos caminos eran públicos y forestal Mininco llegó plantó sus árboles y se acabaron los caminos hay pasada particular, a veces están con llaves las trancas, entonces eso es lo que quiero que quede en estudio si es posible volver a que esos caminos sean públicos donde vaya el señor alcalde y no se pierda como la otra vez al pasar por la forestal porque hay una cantidad enorme de caminos ahí muy parecidos y la gente se pierde y lo otro es que todo el mundo Carabineros necesita ir de Villucura a Agua Santa porque pertenecemos al retén de Villucura, el camino que está cortado es el del señor Gregorio Martínez que a él nadie le preguntó si podía dar pasada por ahí sino que la forestal cuando le convenía pasar por ahí se utilizaba el camino y cuando no le conviene lo cerraba y ahora está cerrado, entonces yo tengo entendido, forestal Mininco, de ahí para allá ellos son los dueños y tienen su predio y de aquí para acá es el vecino el dueño y si fuera eso así yo podría cerrar en Agua Santa mi campo y listo, yo quiero que a futuro como estamos progresando para adelante y no para atrás como el camarón, algún día esos caminos sean públicos no con trancas como dice don Gonzalo Benavente se lo agradezco que estén sin llave para que pueda pasar cualquiera, queremos un camino cerrado, con callejón para que la gente no se pierda y se vaya por otros lados.

**Sr. Eugenio Hernández:** (Forestal Mininco), manifiesta que, que le haga la mantención vialidad yo vi las máquinas en la iglesia de Lipin y llegó hasta unos portones y tuvo que devolverse porque ya no pudo pasar y es un tramo corto y ahí acortaría harto el camino para llegar al Castillo uno.

Sr. Obreque: comenta, don Eugenio, ya que estamos en esto, yo se que forestal Mininco ha estado y puesto la cara aquí en varias ocasiones, en el sector al final del Huachi yendo hacia ovejería hay casas que están a orillas de camino ustedes a lo mejor conocen a la persona don Juvenal Aguilera, a orilla de camino en una pequeña curva y con los camiones forestales eso se llena de tierra yo he estado en varias ocasiones que se podría hacer en ese lugar según su criterio.

**Sr. Eugenio Hernández:** (Forestal Mininco), responde, el polvo con lo único que se puede manejar es bajar la velocidad, con agua o con mata polvo, nosotros ahora empezamos de nuevo con el transporte, en el verano no tuvimos transporte. Estos son los cursos y las becas que hemos entregado son becas escolares y otras actividades, la feria del cordero, la semana de la miel, apoyo a los Michales y los guindos, pehuenches que están al lado de nuestro territorio, solución a la disponibilidad de agua y estamos en conversaciones con Claudio para dos o tres posibles apoyos más de proyectos de agua potable, rinconada alto que eso ya estaría listo, apoyo a la cooperativa agrícola Quillaileo que también estaría listo de hecho estamos diseñando una ruta turística para presentarles a la comunidad participación en la mesa de turismo del territorio Bio Bio Cordillera, hicimos un convenio con los apicultores hablando del emprendimiento y la verdad es que los apicultores no han venido, habíamos convenido que íbamos a poner 5000 plantas por 3 años que los íbamos a capacitar y los apicultores definitivamente no han venido, seguimos trabajando nos cambiamos de grupo, estamos trabajando con la unión comunal y hay un convenio de una red de cooperación con el municipio porque todas estas cosas que estamos haciendo y que yo les estoy contando están un poco descoordinadas por la cercanía, porque alguna junta de vecinos ha tenido más impacto nuestro, pero no está coordinada con el municipio , la idea nuestra es hacer una especie de convenio donde estén las principales fuerzas sociales y entonces decir estas son las campañas, estas son las escuelas, las iglesias, este es el programa, el año pasado nosotros estuvimos apoyando a construir como 3 juntas de vecinos e iglesias, entonces si pudiéramos alinear los esfuerzos, está lanzada la oferta para que estemos más coordinados.

**Sr. Cofré:** yo creo que eso es un esfuerzo importantísimo porque yo lo propuse hace tiempo en el concejo la certificación para ustedes para ser presentada a la FECC, pudiera ser visada por el concejo municipal con el visto bueno de todas las juntas de vecinos del sector donde se cosecharon los pinos y el concejo municipal ratifica lo que se acordó con las juntas de vecinos y a lo mejor tiene más respaldo para la empresa me imaginaba yo y con este convenio se pueda...

**Sr. Alcalde:** indica, agradecerles porque realmente en definitiva el espíritu de esta municipalidad y el concejo municipal es poder acercarse a las empresas que están

desarrollando su actividad en la comuna colocarnos de acuerdo, conversar y si es necesario volver a conversar y si es necesario vamos a seguir conversando para poder llegar a puntos de entendimiento respecto de cuales son las necesidades que tiene la comunidad y poder priorizar estos proyectos y programas que podamos hacer junto con la empresa y en definitiva darle espíritu al convenio existente tenemos que señalar creemos que si nosotros coordinamos y el concejo va siguiendo punto por punto las necesidades como lo planteaba don José de los caminos y las planteadas por el resto de los concejales vamos a llegar a buen puerto porque nosotros tenemos una visión, también conversamos con la gente , ustedes tienen la propia porque en temas de los de caminos sobre todo en la conectividad que es un tremendo tema, nosotros necesitamos mucho apoyo en ese sentido porque como alguien decía hay como 500 kilómetros de camino, algunos que están dentro de lo global que tiene que ver vialidad, pero también hay unos chicos como lo he expresado y he solicitado apoyo en eso que son caminos vecinales que durante el invierno los niños que quieren tomar el furgón escolar que son vecinos las forestales muchas veces no pueden hacerlo porque son caminos que no tienen ripio y que no están en condiciones y que no son tramos muy largos, podríamos en conjunto poder ayudar, así que le agradezco ha sido la tónica de este concejo en estos meses se ha pedido la presencia de ESSBIO, estuvo aquí el subgerente general, se ha pedido la presencia de FRONTEL, por otros problemas estuvo presente también, Carabineros de Chile hoy día y Forestal Mininco hoy día así que muchas gracias.

**Sr. Pacheco**, indica, don Eugenio una visita que hicimos aquí al Sótano , mandado por la señora Gloria Campos usted está trabajando ahí al lado, no le podrían pasar la moto niveladora a ese camino, siempre que paso por ahí no se ha pasado la motoniveladora, me decía don panchito salamanca que el no tiene ningún problema de que la máquina se vaya abriendo en el camino porque el terreno es de él, porque la huella es muy angosta, no importa que le saque al terreno dijo, pero quiere la motoniveladora.

**Sr. Alcalde:** es un temazo ese y nos podríamos extender mucho pero tenemos el tema del Sótano, el camino de la Tuna, son caminos que de alguna u otra forma son alternativos , tuvimos un accidente hace un par de meses atrás y tuvieron que

pasar por ese camino una gran cantidad... la ambulancia, el cuerpo de socorro y al final no sabíamos cuál era más peligroso el alternativo o haber esperado que sacaran los vehículos agradecidos también a ustedes.

Bueno señores concejales hay un tema que se nos pasó denante que es un oficio interno que nos hicieron llegar estoy presentando al concejo para hacer traspaso de un vehículo del área de salud a bomberos, este es un tema que se ha ido arrastrando hace mucho tiempo y la idea es que aunque este vehículo no está en las mejores condiciones el cuerpo de bomberos se ha manifestado que ellos están en condiciones de repararlo y que les pueda servir a los intereses de bomberos, nosotros no hemos tenido ningún problema, lo hemos dado de baja y queremos pasárselo y la verdad sea dicha les va a servir mucho en la labor de voluntariado que están haciendo.

**Sra. Victoria:** manifiesta, si no me equivoco el hospital también les pasó un vehículo a los bomberos, una ambulancia, cada compañía quiere tener su vehículo.

**Sr. Alcalde:** indica que, se lo estoy pasando, porque como habíamos quedado de acuerdo antes de empezar la reunión para darle una vueltecita por razones de tiempo a la obra que habíamos pedido.

**Sra. Victoria:** manifiesta estoy de acuerdo en el traspaso del vehículo a Bomberos, todo lo que sea ayuda a bomberos es poco.

**Sr. Obreque:** indica, señor presidente, encantado yo creo que es una necesidad.

**Sr. Cofré:** manifiesta, yo también apruebo

**Sr. Pacheco:** manifiesta, también apruebo.

**Sr. Alcalde:** indica, yo también apruebo

**ACUERDO N° 55 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA TRASPASAR VEHÍCULO  
DEPARTAMENTO SALUD, CAMIONETA NISSAN PATENTE NV-3308-8,  
DESDE EL MUNICIPIO AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA BARBARA.**

**Sr. Alcalde:** manifiesta, entonces señores concejales como lo habíamos convenido vamos a ir a terreno ahora para poder ver la obra, porque hay otra actividad a las siete y ya tenemos prácticamente tres horas de reunión.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 17:42 se da término a Sesión Ordinaria N°12 de fecha 25 de marzo de 2013.

**ELVIS BORGONO MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DANIEL SALAMANCA PEREZ  
A L C A L D E**

# ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA  
SESION ORDINARIA Nº 12  
25 DE MARZO DE 2013

**ACUERDO N° 53, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR UN MONTO DE M\$320.320.- QUEDANDO COMO SIGUE:**

Sub. Item Asign.	Denominación	Monto M\$
------------------	--------------	-----------

## AUMENTO CUENTAS DE INGRESOS

05	CxC Transferencias Corrientes	
03	De Otras Entidades Públicas	18.180
08	CxC Otros Ingresos Corrientes	
99	Otros	27.767
15	Saldo Inicial de Caja-Presupuesto	36.103
15	Saldo Inicial de Caja-SEP	201.635

## DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS

21	C x P Gasto en Personal	
01	Personal de Planta	36.635
<b>TOTAL</b>		<b>320.320</b>

Sub. Item Asign.	Denominación	Monto M\$
------------------	--------------	-----------

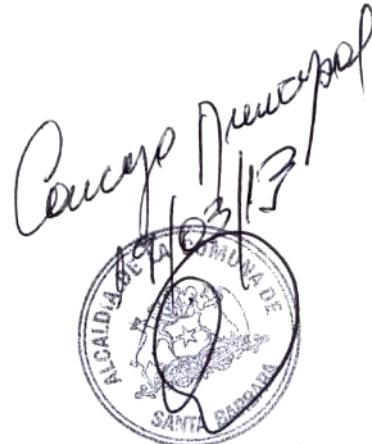
## AUMENTA CUENTAS DE GASTOS

21	C x P Gasto en Personal	
01	Personal de Planta	3.320
02	Personal a Contrata	6.120
03	Otras Remuneraciones	10.140

22	CxP Bienes y Serv. De Consumo	
02	Textiles Vestuarios y Calzados	2.527
04	Materiales de Uso o Consumo	4.209
06	Mantenimiento y Reparaciones	17.610
23	CxP Prestaciones de Seguridad	
01	Prestaciones Previsionales	20.000
29	CxP Adq. De Activos no Financieros	
04	Mobiliario y Otros	16.696
06	Equipos Informáticos	1.238
34	CxP Servicio de la Deuda	
07	Deuda Flotante-Presupuesto	36.825
07	Deuda Flotante-SEP	54.700
35	Saldo Final de Caja-SEP	146.935
	<b>TOTAL</b>	<b>320.320</b>

**ACUERDO N° 54, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA APORTE MUNICIPAL DE \$1.333.684.- PROGRAMA PRODESAL II PARA EL TRAMO DE 65 USUARIOS.**

**ACUERDO N° 55 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA TRASPASAR VEHÍCULO DEPARTAMENTO SALUD, CAMIONETA NISSAN PATENTE NV-3308-8, DESDE EL MUNICIPIO AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA BARBARA.**



## INFORME

**Mitchell Parra Vargas**, Director de Obras Municipales, informa lo siguiente en relación al pago de derechos por extracción de áridos para los trabajos de construcción de la Represa Angostura:

En comparación con las represas anteriores, construidas sobre el Río Bio Bio, el material extraído de la comuna de Santa Bárbara para el proyecto Angostura es mínimo. Lo anterior, debido a que para los casos de aguas arriba, todo el material de la presa y obras complementarias, se extrajo de predios ubicados en Santa Bárbara; pero ahora los áridos, de la presa, del pretil y otros se han retirado desde la comuna de Quilaco, donde han cancelado los derechos correspondientes.

De nuestra comuna, sólo se retiró material para la reposición de algunos caminos considerados en el proyecto, extracción efectuada por la Empresa Compax Cvv, de los predios: Fundo Los Brujos, Fundo Los Mayos Grande y Parcela El Tamarugal.

Se debe considerar además, que de acuerdo al artículo nº 98 del DFL 850 de 1997, corresponde la exención del pago de derechos municipales, dado que el material fue destinado a la ejecución de obras públicas. Se adjunta copia de artículo y la correspondiente certificación del Ministerio de Obras Públicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron gestiones con la Empresa Compax Cvv, para que, a pesar de lo expuesto en el párrafo anterior, se realizara la cancelación de los derechos municipales. De estas gestiones, se consiguió que cancelaran un total de \$7.000.000 a las arcas municipales, además de la reparación de caminos al interior del loteo Cullinco, valuados en \$12.000.000. Se anexa copia de comprobante de depósito y presupuesto de los trabajos de reparación.

  
MITCHELL PARRA VARGAS  
INGENIERO CIVIL  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Santa Bárbara, 19 de marzo de 2013.

Cc/ Archivo Obras

Ingresar

Buscador

Normas destacadas

Tratados

Contacto

Ayuda

Llévate lo

Personalízalo

Mi selección

[Volver](#)

Portada &gt; Navegar Norma ¿Tiene problemas para visualizar correctamente la norma?



## Modo Navegación:

 a texto completo  por artículo

Expandir

Contraer

Enviar maletín

Limpiar

Exp. Norma

Next

Cargando notas: 486

- DFL 850
- ENCABEZADO
- ARTÍCULO ÚNICO
- TÍTULO I DEL MINISTERIO DE OB
- TÍTULO II DE LA DIRECCIÓN GEN
- TÍTULO III DE LOS CAMINOS PÚB
- TÍTULO IV DE LOS SECRETARIOS
- TÍTULO V DEL PERSONAL DE LA C
- TÍTULO VI DE LOS RECURSOS
- TÍTULO VII DE LA EJECUCIÓN DE
- TÍTULO VIII DE LAS ADQUISICION
- TÍTULO IX DISPOSICIONES GENE
- DISPOSICIONES TRANSITORIAS
- PROMULGACIÓN

FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE  
LA LEY N° 15.840, DE 1964 Y DEL DFL. N° 206, DE 1960Me gusta 

0

Url corta: <http://bcn.cl/4rx9>

Norma: DFL 850 Versión: Última Versión De: 18-AGO-2006 Fecha Publicación: 25-FEB-1998 Fecha Promulgación: 12-SEP-1997

Organismo: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Materias: Construcción de Carreteras ; Conservación de Caminos ; Ley no. 15.840, 1964 ; D.F.L. no. 206, 1960

Texto refunde a

[Imprimir PDF](#)

Última Modificación: 18-AGO-2006 DFL 2; DFL-2/20035

Texto | DFL 850

BUSCAR LIMPIAR

[MODIFICACION] [CONCORDANCIA] [REGLAMENTO] [TEXTO REFUNDIDO]

Texto refunde a

Texto Versiones Proyectos de ley Opciones Datos

FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE  
LA LEY N° 15.840, DE 1964 Y DEL DFL. N° 206, DE 1960

D.F.L. Núm. 850.- Santiago, 12 de septiembre de 1997.- Vistos:

Que el artículo 4º de la Ley N° 19.474, de 30 de septiembre de 1996, facultó "al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año contado desde la fecha de publicación de esta ley, mediante un decreto con fuerza de ley del Ministerio de Obras Públicas, refunda en un solo texto, coordinado y sistematizando sus disposiciones, la ley N° 15.840, y el decreto con fuerza de ley N° 206, de 1960, de dicho Ministerio, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el decreto supremo N° 294, de 1984, del Ministerio de Obras Públicas, con excepción de su artículo 41, que tendrá el texto que se indica en el inciso tercero de este artículo; la ley N° 19.020, los decretos con fuerza de ley N°s 870, de 1975 y 164, de 1991, ambos del Ministerio de Obras Públicas y cualquier otra normativa relacionada con las funciones de este Ministerio".

"El Presidente de la República al ejercer la facultad que le confiere el inciso anterior, podrá incorporar las modificaciones y derogaciones de que hayan sido objeto los referidos textos legales, incluir las contenidas en esta ley, así como los cambios de referencia que sean consecuencia de ellas; reunir en el mismo texto disposiciones directa y substancialmente relacionadas entre sí que se encuentren dispersas, introducir cambios formales, sea en cuanto a redacción, o titulación, a ubicación de preceptos y otros de similar naturaleza, para mantener la correlación lógica y gramatical de las frases; pero todo ello sólo en la medida que sean indispensables para la coordinación y sistematización."

Que es de manifiesta conveniencia fijar el texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas citadas, con excepción de lo atinente al DFL MOP N° 164, de 1991, sobre Ley de Concesiones de Obras Públicas, cuyo texto se fijó mediante acto separado en virtud de la facultad conferida por el artículo 5º de la Ley N° 19.460, de 13 de julio de 1996.

Que asimismo es recomendable, por razones de ordenamiento y de utilidad práctica, señalar mediante notas al margen el origen de las normas que conformará el presente texto legal.

Lo dispuesto en el artículo 32, N° 8, de la Constitución Política de la República de Chile.

Dicho el siguiente:

Decreto con fuerza de ley:

a todos con los gravámenes consiguientes.

Artículo 94º.- El valor de las obras será pagado en un 65% por el Fisco y en un 35% por los particulares beneficiados, salvo las excepciones establecidas en la presente ley.

La Dirección General de Obras Públicas, fijará en la forma que lo establezca el reglamento el prorrato de las cuotas que, proporcionalmente a su beneficio corresponda pagar a cada interesado en el 35% antes indicado.

Podrán acogerse a los beneficios establecidos en el artículo 14º, letra l), de esta ley, previa calificación por la Dirección General de Obras Públicas, las Municipalidades para defender las ciudades o poblaciones.

En este caso la cuota fiscal a que se refiere esta disposición podrá elevarse hasta el 80% del valor de las obras.

Artículo 95º.- El propietario que sea dueño de bienes raíces, cuyo avalúo fiscal en conjunto sea inferior a 15.592 ingresos mínimos, contribuirá en la proporción que determina el último inciso del artículo anterior.

Artículo 96º.- La Dirección General de Obras Públicas, previo los estudios pertinentes y conocimiento de los interesados, podrá ordenar la modificación o destrucción total o parcial de las obras de defensa o cualesquiera otra existente en las riberas o cauces de las corrientes naturales, si pusiesen en peligro inminente poblaciones, otros predios u obras importantes o dificultaren la regularización del curso de las aguas.

Si las obras realizadas por el Fisco se destruyen o inutilizan a causa de defectos de ejecución u ocasionan perjuicios a los ribereños, ellas deberán ser reconstruidas por el Fisco sin nuevo gravamen para los interesados.

En caso de fuerza mayor, la reconstrucción de las obras se efectuará en la forma establecida en el artículo 94.

Artículo 97º.- Se prohíbe construir casas para viviendas y con mayor razón formar poblaciones en suelos periódicamente inundables, aun cuando la inundación se presente en periodo de hasta diez años.

Artículo 98º.- No se cobrarán derechos municipales cuando la extracción de ripio o arena sea destinada a la ejecución de obras públicas.

Esta destinación se comprobará con la correspondiente certificación de la Dirección pertinente del Ministerio de Obras Públicas.

Asimismo, podrá extraerse ripio y arena de bienes nacionales de uso público para la construcción de caminos públicos o vecinales, debiendo los particulares dar las facilidades necesarias para la extracción. Los perjuicios serán evaluados en la forma establecida en el Decreto Ley N° 2.186, de 1978.

Artículo 99º.- Los particulares y demás entidades que se acojan al procedimiento establecido en los artículos 91º al 101º de esta ley reembolsarán al Fisco las sumas que se les fije, sea de una sola vez o en un plazo que no exceda de diez años y que se fijará en el proyecto sometido a la aprobación de los interesados; el reembolso al contado se hará por la suma que se fije de acuerdo con esta ley; pero, si se optare por el pago a plazo, el reembolso se hará con un interés del 5% anual y una amortización acumulativa que se calculará de acuerdo con el plazo de pago fijado a cada obra y

DFL MOP  
1960, Ar

DFL MOP  
1960, Ar

DFL MOP  
1960, Ar  
Ley 15.8  
letra f)  
DFL MOP  
1975  
DL 2.186

DFL MOP  
1960, Ar  
DL 2.186

#### Modo Navegación:

a texto completo  por artículo

Expandir  Contraer

Enviar maletín  Limpiar

Exp. Norma  Next

Cargando notas: 486

- DFL 850
- ENCABEZADO
- ARTÍCULO ÚNICO
- TITULO I DEL MINISTERIO DE OB
- TITULO II DE LA DIRECCIÓN GENI
- TITULO III DE LOS CAMINOS PÚB
- TITULO IV DE LOS SECRETARIOS
- TITULO V DEL PERSONAL DE LA C
- TITULO VI DE LOS RECURSOS
- TITULO VII DE LA EJECUCIÓN DE
- TITULO VIII DE LAS ADQUISICION
- TITULO IX DISPOSICIONES GENEI
- DISPOSICIONES TRANSITORIAS
- PROMULGACION



ORD: N° 0898

ANT.: Su carta N°016 de fecha 14.03.2011

MAT.: Solicitud de certificado de ejecución  
de obras públicas.

CONCEPCION, 26 ABR. 2011

DE : DIRECTOR DE REGIONAL DE VIALIDAD REGION DEL BIOBÍO.

A : SR. JOSÉ STEINIGGER AMPUERO  
CONSTRUCTORA CVV-CONPAX LTDA.

En atención a lo solicitado en su carta indicada en Ant., informo a usted, que los tramos de reposición de las rutas Q61 y Q685 que construye Colbún S.A. a través de empresas contratistas, corresponden a obras viales privadas, que serán camino público en reemplazo de sectores que quedarán inundados por el llenado del embalse de la central hidroeléctrica Angostura, según lo establecido en la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto Central Hidroeléctrica Angostura.

Saluda atentamente

DAVID ANDRES VENECAS QUINTEROS  
Ingeniero O&E  
Director Regional de Vialidad  
Región del Bío Bío

DVQ/XAW/AFN  
Distribución:

- Jefe Departamento de Proyectos
  - Unidad de Ingeniería
  - Oficina de Partes.(4619507)
- Proceso N°4708788  
317/20042011

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

INGRESO N°

125745

CONSTRUCTORA CV CONPAX LTDA.	76366850-9
NOMBRE	R.U.T.
KILOMETRO 51 0	KILOMETRO 51
DIRECCION	
DERECHOS VARIOS DIRECCION DE OBRAS	
TRIBUTO	PERIODO
ROL	06/03/2012
	FECHA DE EMISION

CONCEPTO:  
CANCELAR EXTRACCION DE ARIDOS

E  
X  
P  
E  
D  
I  
N  
T  
E

Nº	PLAZO PARA PAGAR	31/03/2012
PAGADO	VALORES	
SUB TOTAL	06 MAR 2012	7.000.000
I.P.C.		0
INTERES		0
	TOTAL	7.000.000
DIRECCION DE OBRAS M	Yonathan	dcuevas
UNIDAD	LIQUIDADOR	EMISOR

Imp. EMMY - Fono: 519624 - Nacimiento

**MEJORAMIENTOS DE CAMINO COMUNIDADES STA. BÁRBARA**

<b>Presupuesto Unitario</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>"PRECIO UNITARIO</b>	<b>Total (\$)</b>
<b>OBRAS CAMINOS INTERNOS PREDIOS SECTOR CULLINCO</b>				
Excavación en corte	m3	-	-	-
Suministro e instalación de material granular directo de pozo	m3	910	8.732	7.946.120
Perfilado de plataforma en tierra	m2	4.000	623	2.492.000
Limpieza manual de faja	m2	-	-	-
Alcantarillas tubo corrugado de HDPE D=0,3 mt	m	18	49.296	887.328
Alcantarillas tubo corrugado de HDPE D=0,45 mt	m	6	70.292	421.752
Retiro de tocenes	un	20	12.640	252.800
Construcción de fosos y contrafosos	m3	-	-	-

Nota: La instalación del material granular directo de pozo sólo considera perfilado y compactación de material integral, sin control topográfico.

Longitud de la trinchera: 910 mts. Ancho de la trinchera: 0,30 mts.

**\$ 12.000.000**



MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - OFICINA PARTE 2  
RECIBIDO: 18/12 FECHA: 21 MAR. 2013

REQUERIMIENTO

25 MAR 2013

Requerimiento Concejo Municipal /

CARTA N°437



Santa Bárbara, 21 de Marzo de 2013

Señor  
Daniel Salamanca Pérez  
Alcalde de Santa Bárbara  
Presente

Atención: Dirección del transito

A través de la presente, y en representación de la Empresa JLC Constructora S.A. RUT: 76.591.080-3 Ubicada en Vilumilla 751 Concepción, solicito a usted, la autorización de corte de media calzada de las siguientes calles, en base a la Obra "Reposición de veredas varios sectores Sta. Bárbara" realizado por nuestra Empresa.

- Calle Arturo Prat entre calles Matadero y diego portales.
- Calle Diego Portales entre calle calles Pratt y Camilo Henríquez.
- Calle Camilo Henríquez entre calles R. Larenas y rosas.
- Calle Costanera entre calles P. Aguirre Cerda hasta cruce costanera.
- Calle Freire entre calles Las Heras y O'Higgins.
- Calle 4 de Julio por avenida Godoy dos cuadras

Siendo estos el plazo máximo solicitado por calles pudiendo ser menor según el avance de la obra debido a que nuestra empresa efectuará rupturas de aceras en dichos sectores durante un periodo de 60 días.

Estas se irán solicitando a medida que se valla terminando el trabajo de una de estas.

Esperando una pronta y favorable acogida, saluda atentamente,

pp., Piero Marchetti H.  
Profesional Residente  
Constructora J.L.C. S.A.

OF.: N° 14/143

ANT.: Presupuesto Vigente

MAT.: Modificación Presupuestaria.

SANTA BARBARA, 21 de marzo de 2013

DE: DANIEL SALAMANCA PEREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA

A : SRA. Y SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA

Por medio de la presente tengo el agrado de proponer a Ud., la siguiente modificación a las cuentas del Presupuesto del Departamento de Educación año 2013.

**OBJETIVO:**

- 1) Incorporar al Presupuesto la disponibilidad financiera, correspondiente al saldo inicial de caja al 02 de Enero de 2013 Fondos Daem y SEP y Suplementar las Cuentas de Gastos Deficitarias.
- 2) Reconocer los Mayores Ingresos Presupuestarios, tales como:
  - a) Bono Vacaciones Ley N° 20.642, por un monto de \$ 18.180.000.-
  - b) Aporte Empresa Colbun por un monto de \$ 27.767.349.- para cubrir gastos de Equipamiento y Habilitación del Aula para la Instalación de la Especialidad Técnico Profesional “Servicio de Alimentación Colectiva” del Liceo CAS

De acuerdo a lo anterior la Modificación quedaría como sigue:

Sub.	Item	Asign.	Denominación	Monto M\$
------	------	--------	--------------	-----------

**AUMENTO CUENTAS DE INGRESOS**

05	CxC Transferencias Corrientes			
03	De Otras Entidades Públicas			18.180
08	CxC Otros Ingresos Corrientes			
99	Otros			27.767
15	Saldo Inicial de Caja-Presupuesto			36.103
15	Saldo Inicial de Caja-SEP			201.635

**DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS**

21	C x P Gasto en Personal			
01	Personal de Planta			36.635
		<b>TOTAL</b>		<b>320.320</b>

Sub. Item Asign.	Denominación	Monto M\$
------------------	--------------	-----------

AUMENTA CUENTAS DE GASTOS

21	C x P Gasto en Personal	
01	Personal de Planta	3.320
02	Personal a Contrata	6.120
03	Otras Remuneraciones	10.140
22	CxP Bienes y Serv. De Consumo	
02	Textiles Vestuarios y Calzados	2.527
04	Materiales de Uso o Consumo	4.209
06	Mantenimiento y Reparaciones	17.610
23	CxP Prestaciones de Seguridad	
01	Prestaciones Previsionales	20.000
29	CxP Adq. De Activos no Financieros	
04	Mobiliario y Otros	16.696
06	Equipos Informáticos	1.238
34	CxP Servicio de la Deuda	
07	Deuda Flotante-Presupuesto	36.825
07	Deuda Flotante-SEP	54.700
35	Saldo Final de Caja-SEP	146.935
	<b>TOTAL</b>	<b>320.320</b>

Esperando reciba conforme, le saluda atentamente.



DSP/EBR/mau.

Distribución:

- La indicada
- Copia Finanzas
- Copia Sec.Munic.

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO	11-8	FECHA	30/01/2013	GLOSA	INGRESO N° 008 BONO VACACIONES					
Lin CTA		DENOMINACIÓN		SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.
1	1110201	Fondos Educación			000000	18.180.000		0		
2	1150503099005	Bonos Especiales			1 100101		0	18.180.000		
		TOTALES				<b>18.180.000</b>		<b>18.180.000</b>		

EMITIDO POR

V.B  
CONF COMPROBANTE

**COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES**

DOCUMENTO 11-17

FECHA 12/02/2013

GLOSA

INGRESO N° 29 APORTE COLBUN LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORE

Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.
1 1110201	Fondos Educación		000000	27.767.349	0			
2 1150899999	Otros		22 200114	0	27.767.349			
	<b>TOTALES</b>			<b>27.767.349</b>	<b>27.767.349</b>			

EMITIDO POR

V.B.

CONF COMPROBANTE

OF.ORD.INT. N° 48

ANT.: - Convenio Programa Prodesal II  
- Carta N° 3 del JEFE Técnico

MAT.: Informa y solicita Acuerdo del  
Comcejo Municipal.

SANTA BARBARA, de Marzo del 2013

DE : DIRECTOR DE SECPLAN

AL : ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL COMUNA SANTA BARBARA  
SR. DANIEL SALAMANCA PEREZ

Referente al **Programa “PRODESAL II” para el tramo de 65 usuarios**, desarrollándose en nuestra comuna , el presente año INDAP efectuó un aporte de \$ 13.336.843 (trece millones trescientos treinta y seis mil ochocientos cuarenta y tres pesos).-

La Municipalidad aportará la suma de \$ 1.333.684 (un millón trescientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro pesos), en cumplimiento al Convenio debidamente firmado.-

Por lo anterior se solicita ACUERDO del Concejo Municipal para hacer efectivo el aporte municipal de \$ 1.333.684 (un millón trescientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro pesos) para el **Programa “PRODESAL II” para el tramo de 65 usuarios**.-

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



DISTRIBUCION :

- 1.- La Indicada
- 2.- Secplan
- 3.- C/Depto. Finanzas
- 4.- PRODESAL 2

I.MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA  
DEPTO. DE SALUD E HIGIENE AMBIENTAL  
CVP/jrj.

## C E R T I F I C A D O

El Director Comunal de Salud Municipal, que suscribe certifica que:

Se ha dado de Baja del Departamento de Salud Municipal, vehículo Camioneta Nissan VV-3308-8, Terrano DX 4X4 3.0, Nº Motor ZD30025579T, Nº Chasis JN1CNUD22-Z0736039, Color Blanco, Año 2004, que se encuentra en Regular estado, motivo por el cual no puede seguir trasladando Rondas Rurales de la Comuna.

En Santa Bárbara, a veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil trece.

Certificado extendido para fines de traspaso de vehículo.



CRISTIAN VILLABLANCA RADILLA  
DIRECTOR COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "CRISTIAN VILLABLANCA RADILLA".

C.c. Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL  
DSP/GOV/CVP/jrj.

**AUTORIZA BAJA DE VEHÍCULO  
DEL ÁREA DE SALUD MUNICIPAL  
SANTA BARBARA, Marzo 19 de 2013  
DECRETO ALCALDÍCIO (E) N° 232 Salud.**

**V I S T O S:**

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, del 31.03.1988 y sus modificaciones posteriores.

El D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, sobre traspaso de los Servicios Públicos a las Municipalidades.

El Decreto Alcaldício N° 105 de fecha 06.03.1987 que aprueba el traspaso de los Establecimientos Asistenciales entre el Servicio de Salud BíoBío y la Municipalidad.

La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.

La Ley 19.378 del 13 de Abril de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

El Decreto Alcaldício (SM) N° 018 del 06.12.2012 por el cual asume como Alcalde de la Comuna de Santa Bárbara, Don DANIEL SALAMANCA PEREZ RUN: 8.782.058-0.

**D E C R E T O:**

**APRUEBASE,** La Baja de Vehículo Camioneta Nissan VV-3308-8, Terrano DX 4X4 3.0, N° Motor ZD30025579T, N° Chasis JN1CNUE22-Z0736039, Color Blanco, Año 2004, por encontrarse en Regular estado, motivo por el cual no puede trasladar Las Rondas Médicas y Dentales de la Comuna.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.**



GERARDO ORELLANA VILLAGRAN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DANIEL SALAMANCA PEREZ  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA  
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

ACTA DE INCORPORACION, TRASLADO Y BAJAS  
DE BIENES CORPORALES - DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

CODIGOS : 01.- INCORPORACION  
02.- TRASLADO  
03.- DISMINUCION

FECHA: 18 / Marzo / 2013  
DIA MES AÑO

### UNIDAD QUE TRANSFIERE O DA DE BAJA:

NOMBRE N°  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA

UNIDAD DE RECIBE:

**NOMBRE** \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

### IDENTIFICACION DEL BIEN:

CLAVE N° INV. CANT.	DETALLE	ESTADO
01	VEHICULO CAMIONETA NISSAN, PATENTE VV-3308-8 DEL DSM	REGULAR



VºBº DIRECCION DE SALUD



## ~~ENCARGADO DE INVENTARIOS~~

**CORPO DE BOMBEROS DE SANTA BÁRBARA  
TERCERA COMPAÑÍA BOMBA BIOBIO.**

OFICIO ORD. Nº 02-2013  
ANT. : No Hay  
MAT. : Camioneta 4x4.

SANTA BARBARA, Marzo 22 de 2013.

DE : **Sr. Christian Navarrete Orellana.**  
Director Tercera Compañía Bomba Biobio. Cuerpo de Bomberos de Santa Bárbara.  
A : **Sr. Daniel Salamanca Pérez.**  
Alcalde Comuna de Santa Bárbara.

Junto con saludarlo y por su intermedio a todos los miembros del H. Consejo Comunal la Tercera Compañía Bomba Biobío quisiera dirigirse y solicitar a este H. consejo lo siguiente:

La Tercera Compañía de Santa Bárbara es una institución con tan solo un año y cinco meses de vida, en la cual se pretende formar especialistas en el área de rescate vehicular en un comienzo, es por lo anterior que nuestra compañía ha tenido un fuerte y exigente plan de capacitaciones en las áreas de fuego-agua y en rescate vehicular.

Tras largas gestiones este sábado 23 de marzo de 2013 se nos ha entregado a cargo un camión de bomberos con capacidad de 5000 lts. De agua y 10 bomberos en su interior el cual lo denominamos R-3, la primera unidad de rescate de la comuna en la historia, la cual cumple con casi todas las exigencias de nuestro trabajo sin embargo nos hemos encontrado con deficiencias por la geografía de nuestra comuna, como por ejemplo los caminos de quillalleo y los diferentes puntos de accesos a los ríos de la comuna.

Estudiadas las dificultades realizamos averiguaciones y consultas en forma informal tanto a Ud. Como a funcionarios municipales, enterándonos que existe un móvil en el departamento de Salud el cual está sin cumplir funciones y además fue reemplazado por otro vehículo, quedando sin uso, este móvil es una camioneta doble cabina 4x4 marca Nissan, esta camioneta solucionaría la problemática que nos presenta el poder prestar los servicios de rescate vehicular en las zonas antes mencionadas, sabemos que esta con algunos problemas mecánicos, sin embargo, nuestra compañía los puede solucionar.

En conformidad con lo solicitamos se nos traspase en comodato este vehículo para que cumpla funciones como unidad de rescate vehicular de apoyo en nuestra compañía y nuestro cuerpo de bomberos.

Esperando una acogida favorable a nuestra humilde petición le saluda muy cordialmente.



Cristóbal Cares Vásquez  
Capitán



Christian Navarrete Orellana  
Director

DISTRIBUCION

La indicada  
Superintendencia  
Archivo